



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 56

Pág. 1

PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GASPAR LLAMAZARES TRIGO

Sesión núm. 10

celebrada el martes 19 de marzo de 2013
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Presidente de la Fundación Galega Contra o Narcotráfico, don Manuel Antonio Couceiro Calchadora, ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, para informar y analizar la situación del narcotráfico desde el punto de vista de la sociedad civil, así como de la evolución y las perspectivas de futuro en relación al tráfico de drogas. (Número de expediente del Senado 715/000054 y número de expediente del Congreso 223/000001).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO 2

Comparecencia del Secretario de la Fundación Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre Castilla-La Mancha, don Modesto Salgado Salgado, ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, para dar a conocer la metodología de trabajo en la comunidad a la que pertenece. (Número de expediente del Senado 715/000101 y número de expediente del Congreso 223/000003).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO 12

Debatir:

— Proposición no de Ley sobre las Unidades Terapéuticas y Educativas (UTE). (Número de expediente del Senado 663/000011 y número de expediente del Congreso 161/000622).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL 2

— Proposición no de Ley sobre el mantenimiento de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona-Llanera, en la Comunidad Autónoma del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 2

Principado de Asturias. (Número de expediente del Senado 663/000026 y número de expediente del Congreso 161/001251).

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS) .. 2

- Proposición no de Ley sobre el mantenimiento de la Unidad Terapéutica y Educativa (UTE) del centro penitenciario de Villabona-Llanera, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. (Número de expediente del Senado 663/000036 y número de expediente del Congreso 161/001430).

Autores: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS), GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA y GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS) 24

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías, se abre la sesión, con los diez minutos de rigor.

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GALEGA CONTRA O NARCOTRÁFICO, D. MANUEL ANTONIO COUCEIRO CACHALDORA, ANTE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS, PARA INFORMAR Y ANALIZAR LA SITUACIÓN DEL NARCOTRÁFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ COMO DE LA EVOLUCIÓN Y LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO EN RELACIÓN AL TRÁFICO DE DROGAS. (Número de expediente del Senado 715/000054 y número de expediente del Congreso 223/000001). AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO.

DEBATIR

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LAS UNIDADES TERAPÉUTICAS Y EDUCATIVAS (UTE). (Número de expediente del Senado 663/000011 y número de expediente del Congreso 161/000622).**

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL.

- **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TERAPÉUTICA Y EDUCATIVA (UTE) DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VILLABONA-LLANERA, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. (Número de expediente del Senado 663/000026 y número de expediente del Congreso 161/001251).**

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

El señor **PRESIDENTE**: Tenemos hoy un orden del día apretado. Son tres puntos, que se pueden resumir en dos: inicialmente dos comparecencias, ahora y a las once; y más tarde, una proposición no de ley, ya que las dos proposiciones individuales del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario La Izquierda Plural han sido retiradas. Por tanto, se tramitará solamente la proposición conjunta, que es la que vamos a debatir y a votar.

Como decía, la comisión de hoy tiene dos partes fundamentales: la primera consta de dos comparecencias importantes, la de la Fundación Galega contra o Narcotráfico y la de la Fundación Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre Castilla-La Mancha.

Para la primera comparecencia tenemos con nosotros al presidente de la Fundación Galega contra o Narcotráfico, el señor Couceiro Cachaldora, que nos va a hablar de la situación del narcotráfico desde el punto de vista de la sociedad civil, así como de la evolución y las perspectivas de futuro en relación con el tráfico de drogas.

Sin más, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GALEGA CONTRA O NARCOTRÁFICO** (Couceiro Cachaldora): Buenos días a todos, señorías. Es para mí un placer saludarles y comparecer hoy ante esta comisión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 3

Quiero agradecer, como no puede ser de otro modo, en nombre de la Fundación Galega contra o Narcotráfico, la oportunidad que nos brindan de compartir con todos ustedes algunas cuestiones de especial relevancia en el ámbito de la lucha contra el narcotráfico y las drogodependencias en España, y en particular en Galicia, una de las zonas más castigadas y calientes por el problema del tráfico de drogas.

Para comenzar, si me lo permiten, quiero presentarles de forma muy breve la entidad que represento desde hace un año —estoy reciente en el cargo—; y digo brevemente porque tienen todos ustedes completa información, que ya les hemos adelantado, para poder hacer más ágil nuestra presentación, porque, como dijo el presidente, hoy tiene una mañana ajetreada. Aunque algunos que están aquí ya conocen la entidad, su presentación nos permitirá también contextualizar nuestra intervención y los temas a tratar en ella.

La Fundación Galega contra o Narcotráfico nace como tal en el año 2002 y es heredera de la denominada Plataforma Galega contra o Narcotráfico, fundada en la época de la Operación Nécora, que muchos recordarán, en el año 1994, ya en el siglo pasado, en Villagarcía de Arousa, una de las ciudades más bonitas de Galicia, provincia de Pontevedra. Se trata de un movimiento social cívico y de respuesta a las mafias del narcotráfico y a la impunidad de la que en aquel entonces muchos jóvenes y no tan jóvenes gozaban, los famosos narcos —llámense *Charlines*, *Oubiñas*, *Sitos Miñancos*, etcétera—. Como ustedes bien conocen, es una actividad criminal que pudre y destruye todo lo que toca. Y en aquel tiempo, en los años ochenta y noventa, como hoy, aunque sin éxito afortunadamente, los narcos gozaban de cierto arraigo y complicidad social y empezaban a corromper el tejido social, las empresas, las relaciones, la noche, el día, las familias, los jóvenes, las pandillas. Era más que un botellón. Hablamos de un tiempo muy oscuro, en el que corríamos el riesgo de convertirnos, sin ser exagerados —si me permiten la expresión—, en la Sicilia de España.

Pues bien, en este contexto, un grupo de hombres y mujeres de las más diversas profesiones y procedencias sociales fundan la Plataforma Galega contra o Narcotráfico, integrada por médicos, profesores, periodistas, personas de todos los colores políticos —muy interesante esto—, abogados, sacerdotes, también algunos miembros de la seguridad del Estado, empresarios, jóvenes y trabajadores de todos los ámbitos. Creemos que en esto está la fuerza de la fundación, porque es una representación fiel de la sociedad plural: distintos pero convergentes en ciertas causas esenciales que a todos nos atañen, combatiendo el problema desde la raíz, sin parchear.

Hoy podemos decir que la Fundación Galega contra o Narcotráfico es —que sepamos y con toda humildad— siempre en estos contextos, la única entidad a nivel del Estado español que tiene como actividad principal combatir el narcotráfico desde la sociedad civil, manteniendo un estrecho contacto con los profesionales de las fuerzas de seguridad del Estado y el estamento judicial, sobre todo, los fiscales de ámbitos propios.

El objeto social de la entidad —y cito literalmente de ese folleto que les llegó también a todas sus señorías—, «nuestro objetivo, nuestra línea es combatir el narcotráfico y sus consecuencias en la sociedad, especialmente las consecuencias de orden sanitario —estamos hablando de un problema tremendo de salud—, y también en lo psicosocial, en lo económico y en la seguridad». Había mucha gente, y algunos que se creen que saben mucho, que decían que era un mal menor porque también daba trabajo y producía cierta riqueza. ¡Mentira! Un narcotraficante, cuando lava el dinero a través de empresas fantasmas, está arruinando a pequeñas empresas, a pymes, y a grandes empresas. Es la podredumbre en donde está.

Desde el nacimiento de la entidad hasta hoy han pasado casi veinte años, lo que nos da una perspectiva completa de la evolución del problema del narcotráfico y las drogodependencias en nuestra sociedad en todo el ámbito estatal de España; un análisis que tengo el honor esta mañana de compartir con todos ustedes. Para entrar de lleno en este análisis, quisiera abordar el problema de la droga desde dos ámbitos diferenciados, en los que debemos trabajar conjuntamente: la demanda y el consumo y la oferta al narcotráfico. Abordaré primero la óptica de la demanda, para centrarme después en el combate al narcotráfico propiamente dicho, el tema legislativo: ahí hay mucho que hacer y contamos con todos ustedes. Estoy hablando de dos partes del problema, que son simultáneamente la clave de la solución, junto a una tercera, a la que me referiré después, no porque sea de escasa importancia —todo lo contrario—, sino porque es el objeto principal de esta comparecencia. Esa tercera parte es la asistencia y la reinserción sociolaboral de los drogodependientes —en España, como saben, hay muchísimos adictos—, labor en la que muchas entidades sociales realizan un trabajo elogiado, como saben ustedes, y nosotros en la fundación intentamos siempre colaborar y trabajar con ellos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 4

Pues bien, abordaré el problema desde el ámbito de la prevención. Debemos significar que, a nuestro juicio, siempre el gran reto de nuestra sociedad es conseguir deshacer esa maldita ecuación de drogas=diversión, no pasa nada, que representa una filosofía que ha calado muy hondo entre nosotros en los años setenta, ochenta y noventa —como dice la frase: de aquellos polvos, estos lodos—, una cultura del consumo de drogas banalizada —no pasa nada; yo controlo, profe; yo sé lo que hago—, asociada al ocio y a la diversión, y que es preciso desmontar sin complejos, sin minimalismos y con mucha sensación de civismo y de salud de una vez por todas. Hacia ese objetivo se enfocan muchos esfuerzos de los actuales planes de prevención. Por eso, nuestra máxima es que la prevención no se debe tocar tampoco. Como dicen muchos estudios, por un euro que se gaste en prevención se ahorran en reinserción, en salud y en seguridad cuatro euros. Es importante prevenir, lo saben muy bien los médicos, los psicólogos, los pedagogos y todas las personas que trabajan a pie de obra con los niños, con los jóvenes y con las víctimas de esta lacra.

Como bien decía nuestro anterior presidente, al que tengo el gusto de sustituir un año después, algo falla en nuestra sociedad cuando para divertirse, nuestros jóvenes necesitan reunirse para consumir compulsivamente litros y litros de alcohol. Si me permiten, con geada, con una frase gallega, a un joven le escuchaba decir: *profe, divertinme moito este fin de semana, bebín e vomitei. Que ben o pasei* —Profe, me divertí mucho este fin de semana: hasta vomité, me divertí al máximo—. Es toda una banalización de lo que no debe ser. ¿Qué es lo que falla? Nosotros no somos más que parte de esta situación y de esta solución. A nuestro entender, fallan varias cosas y en varios sitios. Fallan la escuela, la familia, la comunidad, la sociedad de la que formamos parte nosotros.

Me centro ahora en la escuela, pensando que esta no debe ser solamente un mero proveedor de contenidos académicos, que también, sino corresponsable, junto con las familias y los tutores legales, de la educación de nuestros hijos. No se trata de instruir meramente, sino de educar en valores, en solidaridad, en compasión, en cercanía, en ser antes que en tener. En este sentido, tenemos una propuesta concreta para trasladar directamente a sus señorías porque llevamos muchos años con ello y es uno de los caballos de Troya de esta fundación: introducir en nuestro programa educativo la denominada educación para la salud. Es verdad que dependiendo del cariño y de la creencia del tutor o tutora, se puede hacer en las tutorías y en ámbitos transversales, pero nos parece que es un proyecto curricular interesante. Actualmente no se hace, y hablar sobre drogas y sobre la salud en general depende del cariz, de la profesionalidad y del estilo del tutor —por eso es importante—, con contenidos sobre hábitos saludables, nutrición, educación sexual y, por supuesto, formación y prevención en materia de drogodependencias.

Nuestros jóvenes están mejor formados que nunca en esto y dicen que saben y que controlan, pero siguen muriendo muchos de ellos por esta lacra. Algo falla y estamos aquí todos juntos para intentar hacer algo más.

Siguiendo con el capítulo de errores, fallan también los distintos tipos de familias que pueblan España porque, desgraciadamente y en numerosas ocasiones, en nuestra moderna sociedad se constata una cierta dejación de funciones. Yo, como muchos de mis compañeros, somos cómplices y testigos a las cuatro de la mañana —y no de un caso o dos— de niños y niñas de 14 años con comas etílicos en los hospitales y que cuando se llama a los padres dicen: Bueno, ya voy. Vale, muchas gracias, doctor. Voy en seguida.

Algo falla. El colegio y los profesores no son los responsables únicos de la educación. Por eso, padres, familias, AMPA y asociaciones de barrio, todos juntos, somos parte de la solución. Sin moralismos, sin moralinas, sin recetas de otros tiempos; es una educación proactiva en favor de los chicos y chicas del futuro.

En el ámbito comunitario debemos construir un modelo de sociedad que fomente valores positivos, altruistas y que se aleje del culto a lo banal, a la competitividad exagerada, al individualismo, al: yo con lo mío y con mi vida ya triunfo —no, esa sociedad no vale y lo estamos viendo, aunque no seamos jueces—, a la búsqueda del triunfo y al éxito a cualquier precio.

En este tiempo que nos toca vivir nos preocupa especialmente también el auge de Internet como nuevo canal de venta de drogas y las nuevas adicciones que pueden derivarse de un uso irresponsable y desordenado de las nuevas TIC, de las tecnologías de la comunicación, tan necesarias y tan válidas pero, como siempre, tan en el limbo.

Otro asunto de capital importancia dentro de este ámbito sin el que nada podemos hacer es preservar en este tiempo de crisis los fondos dedicados a la prevención —por favor, es importante prevenir, como dije antes— y hacerlo desde todos los ámbitos administrativos, desde el Gobierno central hasta el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 5

ayuntamiento más pequeñito. Es esencial seguir haciendo prevención por razones de salud y también por razones de economía, puesto que, como bien conocen sus señorías, numerosos estudios demuestran que cada euro invertido nos ahorra 4 euros después, y no están los tiempos para derrochar ni despilfarrar.

Comienzo ahora el análisis desde el lado de la oferta, desde el tráfico de drogas. Aludía en el inicio de mi intervención, cuando hablaba de la constitución de la fundación, a los tiempos en que comenzó el problema que hoy tenemos sobre la mesa. Vamos a volver solo un minuto atrás: el tráfico de drogas comienza en la década de los ochenta, cuando alguno de los contrabandistas de tabaco dan el salto a la droga, atraídos por unos beneficios económicos espectaculares, en medio de una sociedad permisiva —si no lo hago yo, lo hace el otro—. Es dinero fácil, se pueden tener enseguida tres o cuatro pazos, coches, chicas que te adoren: es una cultura del desprecio al trabajo, al esfuerzo, a la formación y a los valores.

El narcotráfico se inicia en Galicia, fundamentalmente, creemos, por tres razones: la primera, la ambición económica que sustenta cualquier actividad del crimen organizado. Esa ambición que hace que los jóvenes de 18 y 20 años se crean los señores del barrio, del pueblo y de la villa. Los cárteles colombianos quieren conquistar el mercado europeo y los contrabandistas con menos escrúpulos se alían con ellos ofreciéndoles sus habilidades y su infraestructura. Contaban con la infraestructura del tabaco y se pasaron a las drogas porque era facilísimo y ganaban más; con el tabaco se ganaba, pero con esto se gana mucho más.

La segunda razón es que existe una mayor afinidad cultural y un idioma común. Si alguien habla mi idioma, qué bien me siento; y en el caso de Colombia, Galicia, España, el idioma les favoreció para ahorrar esfuerzos y recursos y para trabajar mejor.

La tercera razón es puramente geográfica. Como saben ustedes —y sin ser chovinistas, además yo soy vasco aunque ya tengo acento gallego— la fachada atlántica, y España en particular, lo queramos o no, es la puerta de entrada a Europa, y no digamos ya los 1200 kilómetros de costa gallega. Es imposible vigilar y guardar esa maravillosa costa —que les invito a recorrer, pero sin contrabando, para sanarla y curarla—. El resultado es el que todos conocemos: se abre la ruta del Atlántico y la droga comienza a llegar por toneladas a nuestras costas. Para un narcotraficante la mejor manera de introducir aquí la droga es siempre en los barcos; es verdad que con los contenedores y ganchos se meten 80 o 100 kilos, pero en los barcos se introducen hasta toneladas. Es la ruta querida por los contrabandistas y por los narcotraficantes, usando a los gallegos como narcotransportistas. El negocio es redondo, y por eso utilizan la ruta del Atlántico, la ruta de las Azores, pasando por África. Una vez más África está así porque en Europa, en Colombia o en México se hace dejación de nuestras funciones. No son ni más burros ni más tontos ni más vagos que nosotros, y es una vergüenza que, también en el ámbito de las drogas, estemos corrompiendo países. Como los narcos saben muy bien, África es una tapadera, es un bálsamo para ellos.

La droga llega y es muy difícil pararla por muchas razones. Les doy un dato: en Colombia, un kilo de cocaína cuesta 250 euros, mientras que un kilo de cocaína en España, en Madrid, en Santiago de Compostela, en Cádiz, etcétera, cuesta 40 000 euros, 60 000 euros, 80 000 euros, dependiendo de la demanda. Es un negocio tremendo y hay que tener mucho estómago, mucha cabeza y rectitud de intención para no caer. Muchos no caemos en eso y estamos intentando que los jóvenes, también en esta época de crisis, no salten a ese mar revuelto.

A lo largo del tiempo ha habido muchos cambios en el modus operandi de estas organizaciones. La droga llega por diversos puertos, a través de los barcos mercantes, pesqueros, en contenedores, pero también en aviones. Desgraciadamente, y sin ser poetas, podemos decir que la droga llega por tierra, mar y aire, y no exageramos.

Gracias a la presión social, a la propia concienciación de las autoridades y, también hay que decirlo —si no lo creyera así no lo diría—, al trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, se está haciendo un importante trabajo. Es verdad que puede haber algún político corrupto, algún policía corrupto, algún cura pederasta, pero gracias a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tenemos mucho campo recorrido. Si no fuera por ellos, por sus servicios y por sus noches desveladas muchos narcotraficantes estarían todavía en la calle.

Más allá de las estadísticas —que ustedes como yo sabemos que se pueden maquillar y que las hay para todos los gustos—, a pesar del excelente trabajo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, España sigue siendo hoy, en 2013, el destino preferente de llegada o de camino de los cargamentos de la cocaína que entran en Europa. Antes España era el único destino elegido por las mafias para introducir hachís y cocaína en Europa; hoy ya no es el único destino, aunque también, sobre todo en el caso del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 6

hachís. Sin embargo, sigue siendo el favorito; es uno de los favoritos que están en la Internet de la maldad de estos señores.

En este sentido, la importancia logística de nuestro país genera un problema adicional de especial gravedad, que es la conexión internacional de los traficantes españoles con diversas organizaciones criminales: a perro flaco, todo son pulgas. Así, donde hay droga hay prostitución, otros problemas tremendos, malos ejemplos, tráfico de órganos... Todo converge, y del mismo modo que el dinero llama al dinero, la droga llama a otras maldades y a otros tráficos ilícitos.

Las mafias italianas y de Europa del Este, junto con los temidos cárteles colombianos y mexicanos, se disputan su presencia en España porque para ellos España, y lamento decirlo, sigue siendo un país favorito.

Las consecuencias que estos asentamientos pueden tener para la seguridad en nuestro país son especialmente graves y preocupantes. Los colombianos ya han llegado hace tiempo y los cárteles mexicanos lo están intentando. Como ejemplo baste citar —algunos lo recordarán— que no hace mucho se desarticuló el último intento de asentamiento del temido cártel de Sinaloa en nuestro país, con un envío de droga en contenedores a través del puerto de Algeciras y detenciones aquí en Madrid de destacados miembros de esta maldita organización. La solución no es sencilla, claro está, pero en la fundación pensamos que es posible tener éxito en la lucha, y para eso estamos aquí.

A nuestro juicio, para ir ganando poco a poco la batalla al narcotráfico necesitamos de algunos elementos imprescindibles que son, entre otros, los siguientes: un rechazo social e inequívoco de esa actividad —podemos decir que en España hoy en día lo tenemos—, una efectividad policial —también la tenemos, pero nos falta contundencia— y máximo rigor judicial y legal —que hay que mejorar en muchos casos en este campo— que muchas veces depende de la querencia, de la profesionalidad y de la intención del juez o jueza trabajadores, quienes se baten el cobre días y noches y necesitan buenos equipos alrededor para luchar en este contexto. Como saben ustedes, las mafias de narcotraficantes son capaces de tener los mejores abogados y usan las peores mañas allí en Galicia y aquí también, ustedes lo saben muy bien.

Tenemos especialmente mucho que avanzar en la denominada vía patrimonial. Aquí es donde les duele mucho a los narcotraficantes. No se olviden de que una persona se mete en esto para ganar dinero. Todos queremos ganar dinero, todos, y todos queremos vivir bien, pero hay métodos, modos y maneras. El narcotraficante confunde los medios y los fines, las personas son números y los jóvenes sobran, hay muchos en la cola. Dicho de forma gráfica: la vía patrimonial nos permite cerrar el círculo en la lucha contra el narcotráfico, acercándonos mucho más a combatir con éxito esta lacra. Entendemos que este círculo tiene tres partes: incautación de alijos de droga, condena efectiva a los traficantes y embargo de sus patrimonios.

En el punto uno, la incautación de alijos, hemos avanzado mucho por el esfuerzo de la vigilancia aduanera, de la Agencia Tributaria, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional. Pero hay que hacer algo más. No quisiera pasar por este punto sin citar someramente la necesidad de dotar de mayores medios de detección a los puertos de las mercancías españolas, una de las vías favoritas de entrada de la droga de los contenedores: Algeciras, Vigo, Bilbao, etcétera. Así nos lo dicen en nuestros foros y nuestros contactos con los profesionales de los puertos, de las fiscalías y de los órganos judiciales.

En el punto dos, enjuiciamiento y condena de los narcotraficantes, hay graves defectos y carencias en nuestra legislación que son aprovechadas como nadie por estos abogados suspicaces y con pocos escrúpulos, aunque sabemos, por supuesto, que el *garantismo* jurídico es un bien y un pilar que no se debe poner en cuestión, sin olvidar la presunción de inocencia a que todo ciudadano tiene derecho ante una condena efectiva de estas malditas lacras. Por no citar asuntos tan urgentes e importantes como la necesidad de una nueva regulación de las intervenciones de las comunicaciones; una regulación concreta y sin ambigüedades de la figura del arrepentido, que depende mucho del pacto entre la policía, este juez y el arrepentido. Creemos que la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el Código Penal deben avanzar y deben poner las cosas más claras porque, si no, la figura del arrepentido es muy difícil. Aunque esto se encuentra con el no de muchas personas que saben de leyes, recuerden que muchas de estas operaciones no se pueden desmontar si no hay un arrepentido, si no hay un agente encubierto. Es importante el tema del arrepentido, el del agente encubierto y el del confidente, sobre todo el artículo 364 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que atañe al tema de grupo organizado. Muchas operaciones se viene abajo porque estos señores se alían; son —si me permiten la expresión— UTE, unidades temporales, se alían para esto: tú coges las lanchas; yo tengo aquí estas fábricas; yo llamo y hacemos este desembarco;

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 7

después cada uno cambia de operación y cambia de amigos. Es muy difícil cogerlos. Según el Código Penal no es una organización criminal, por lo que muchos se van de rositas. Como dice el español medio, entran por un lado y salen por el otro, porque ¿cómo demuestras que eran una organización criminal si se aliaron para ese momento, para ese asunto, para esa noche y después desaparecen y ya no se conocen? Creemos que este artículo y esta legislación requieren de un desarrollo sosegado, pacífico, pero un desarrollo legislativo; si no, cada día habrá más narcos fuera. En este punto hay mucho trabajo por delante.

En el punto tres, administración y gestión de fondos y patrimonio, queda prácticamente todo por hacer. Por eso requerimos de sus competencias y de su legislación para que esto siga adelante. No se olviden, por favor, señorías, de la vía patrimonial. Es un ejemplo para los chicos jóvenes. Si los chicos jóvenes ven que los grandes narcotraficantes —llámense *charlines*, *oubiñas* o como sea— al salir de la cárcel ya no tienen sus BMW, sus pazos, sus casas, sus pisos, sus alijos, les dará que pensar. Si me permiten la expresión, atacar el bolsillo de los narcotraficantes es una de las soluciones más eficaces y disuasorias porque, no lo olvidemos nunca, estos personajes trafican con drogas para lograr un desmesurado beneficio económico —el sueldo de ustedes y el mío no es nada comparado con el de estos señores—, y se puede hacer. En Galicia tenemos dos pazos insignia, como saben ustedes por la televisión —algunos han estado allí— el Pazo de Vista Real —no me extraña que se llame así, porque da gusto. Son 50 000 metros cuadrados, un viñedo, un pazo, se ve todo el Barbanza, toda Arosa, la Toja, y era de *los Charlines*—, que gracias al esfuerzo de la presión social, al Ayuntamiento de Vilanova, a las fuerzas de seguridad del Estado, a la Agencia Tributaria, se ha confiscado y se utiliza para la reinserción de los jóvenes, para disfrute de los vecinos y para cuidar el viñedo, como quieren los agricultores. Es un ejemplo. Y el Pazo de Baión, tan conocido. ¿Se acuerdan de aquella foto de las madres contra la droga? Hoy en día lo lleva una empresa gallega, una empresa clara, transparente, y aquel pazo ya no es del señor Oubiña, que quería hacer allí dos estatuas a talla natural, de él y de su mujer, como si fueran romanos; una aberración. El dinero pervierte a la gente. Por eso, no tengan nunca mucho dinero ustedes, porque, si no, podemos llegar a esto, todos. Perdonen el humor.

Hay varias propuestas al respecto. Sugerencias realizadas directamente por profesionales de las fuerzas de seguridad dicen que esto se puede combatir y gestionar mejor. Nosotros hemos propuesto desde el último foro que tuvimos allí, en Villagarcía, el 18 de enero, donde estaba representada la Fiscalía, los jueces y las fuerzas de seguridad de Estado, que la administración y la gestión profesional de los bienes sea una clara demanda de los fiscales y de los órganos judiciales. Un juez no puede llevar mil casos y estar pendiente de agilizar y llevar cómo se hace este pazo, cómo se lleva la gestión de estos BMW; que, por cierto, dentro de ocho años estarán tirados y sin valor. Ustedes no saben lo que pierde económicamente el Estado. Tal como está la situación, no saben lo que podríamos obtener de ahí de manera legal, rápida e inmediata si los jueces y los fiscales tuvieran un protocolo, un convenio con ciertas asociaciones que agilicen la gestión y, en su caso, los que se puedan vender antes de sentencia. Recuerden —ustedes saben de esto mucho más que yo— que las sentencias tardan ocho años, y en ocho o diez años los bienes se han perdido. Y encima hay que pagar después las costas, el mantenimiento, al puerto, la factura, etcétera. Aquí tenemos mucho que hacer, y los fiscales y jueces nos piden, por favor, que se lo digamos hoy aquí. Requerimos —dicen ellos— de órganos judiciales especializados, un juez no puede estar en un juicio por un divorcio, en otro por un acusado de faltas, en un linde de fincas y en un macrojuicio, que necesita mucha gente y donde a lo mejor hay cuarenta u ochenta tomos, como nos dice a veces algún juez allí, entre ellos Vázquez Taín, por citar uno, que nos ayudado mucho en la lucha contra esta lacra.

Termino ya. La venta anticipada de bienes antes de sentencia firme es posible, sobre todo de bienes muebles. Actualmente son muchos los bienes que se pueden enajenar antes de sentencia, pero los jueces necesitan de un protocolo claro, inequívoco, que les anime a enajenar de forma anticipada.

Por supuesto, hay que acabar con los denominados paraísos fiscales. Y cuando digo acabar con los paraísos fiscales no me refiero a la utopía de que desaparezcan estas facilidades para el crimen organizado, sino a que nuestra sociedad y la Unión Europea demuestren tolerancia cero hacia estos regímenes que sirven de amparo a numerosas organizaciones criminales de todo tipo, ayudándoles a esconder sus riquezas producto de toda clase de actividades ilícitas.

Para finalizar, quiero reiterar nuestra disposición a colaborar con esta comisión y con su presidente en todo aquello en que la fundación pueda ser de utilidad, porque todos los partidos, todas las instituciones aquí representadas, compartimos el común objetivo de lucha contra el narcotráfico. Como diría un gran

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 8

amigo, un gran personaje, Martin Luther King, si en mi vida he ayudado a alguien a mantener la esperanza, mi vida no ha sido vana. Queremos que los jóvenes de hoy tengan esperanza y que las drogas, el narcotráfico, sean cada vez más algo del siglo pasado, algo del ayer.

Muchas gracias por su atención, y lo que yo les pueda aclarar con mucho gusto y con muchos nervios lo contestaré.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a don Manuel Antonio Couceiro, presidente de la Fundación Galega contra o Narcotráfico.

A continuación, corresponde el turno de palabra a los grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de la Entesa, tiene la palabra la señora Almiñana.

La señora **ALMIÑANA RIQUE**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, le agradezco que haya venido a declarar; a declarar no, que haya venido a comparecer. **(Risas.)** Perdona, se me ha escapado, pero entre el arrepentido, el agente encubierto, etcétera, yo ya me había puesto casi en formato serie. Yo quiero agradecerle dos cosas, una es su claridad en toda su exposición. Creo que ha sido claro y ha hecho un repaso de lo que ha sido el narcotráfico. Incluso se ha atrevido a reconocer aquello de lo que ya casi nos hemos olvidado, cuando algunas personas hasta lo justificaban diciendo que había otras cosas que iban bien. Por tanto, le agradezco su sinceridad y esa visita por la historia, aunque sea rápidamente. Tengo que decirle que sí tiene usted acento gallego, porque ha dicho que era vasco, si no yo no lo hubiera reconocido. También le agradezco, por supuesto, el trabajo que realiza la fundación de la que forma parte, un trabajo importantísimo tanto en la rehabilitación como en la reinserción y, también, en la denuncia que, sin duda, continúa siendo muy importante.

Y solo quiero hacer un apunte sobre una cosa que a veces parece que no tiene importancia, a la que usted le ha dado mucha y creo que tiene toda la razón, que es el patrimonio. Como usted ha dicho, seguramente todos queremos ganar dinero, pero ellos quieren ganar mucho más, y detrás de ese dinero hay siempre actividades delictivas. Por lo tanto, aunque me ponga muy cinematográfica, no hemos de olvidar que a Al Capone le cogimos porque no pagaba impuestos. Pues seguramente muchas veces hemos de actuar más en el patrimonio o en las fuentes de Hacienda para poder parar todos los delitos que hay detrás y que quedan mucho más encubiertos.

Simplemente le agradezco que haya podido venir aquí esta mañana a estar con nosotros, que nos haya explicado tan claramente el trabajo que están haciendo, sobre todo en Galicia, y por supuesto espero y deseo que continúen haciéndolo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Almiñana.

Comunico a los miembros de esta comisión que la votación no será antes de las 12,45 para que organicen su presencia en dicha votación.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, la señora Cunyat.

La señora **CUNYAT BADOSA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario le doy las gracias por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha dado. Yo me leí muy atentamente este fin de semana la información que nos facilitaron, en la línea de lo que usted nos ha explicado que, como decía mi compañera la senadora Almiñana, ha sido muy clara. Aparte del repaso de la triste historia que envuelve este mundo, usted nos ha permitido conocer y nos ha indicado claramente cuáles son los puntos que debemos mejorar. Yo creo que nos ha puesto muchos deberes y aquí, por lo tanto, es importantísimo el papel que va a tener el Grupo Parlamentario Popular porque hemos hablado de legislación, de muchos cambios. Ahora la situación es la que es y ellos deben tomar decisiones. Los grupos parlamentarios como el nuestro estamos dispuestos a aportar. Somos conscientes de que se deben hacer cambios.

En cuanto a lo que usted ha manifestado, a mí también me preocupan muchísimo los recursos económicos. Ha hablado de prevención, ha hecho la referencia de un euro versus los cuatro euros de impacto, y por tanto nos preocupa. También ha pedido que las instituciones, todas, incluidos los ayuntamientos, mantengan los recursos. Nosotros también creemos que es necesario, pero, evidentemente,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 9

la decisión de recortar los recursos a nivel estatal después tiene una repercusión directa en los servicios que se prestan en los diferentes ámbitos de las administraciones públicas.

Me sumo a su reconocimiento tanto de las entidades que desarrollan su trabajo en el proceso de reinserción como al que realizan las fuerzas de seguridad. Usted se ha referido a la labor de las fuerzas de seguridad y no tanto de los políticos, por lo tanto, nos ha puesto muchos deberes. Estamos absolutamente de acuerdo con algunos de los aspectos que usted ha trasladado, sobre todo con el tema de la gestión patrimonial. Aquí hay mucho que hacer y en un momento como el actual, en el que realmente necesitamos recursos para hacer tantas cosas, es casi una obligación agilizar los procesos. En este sentido estamos absolutamente de acuerdo y reconocemos el trabajo que están haciendo que es magnífico. Y muchísimas gracias por ser tan claro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cunyat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Flores.

La señora **FLORES FERNÁNDEZ**: Gracias, señor presidente.

Yo, como el resto de mis compañeras, le doy las gracias. Hemos leído con atención la documentación que nos ha enviado. Y la verdad es que básicamente estamos de acuerdo, como no puede ser de otra manera, con su exposición.

En esta comisión mixta tenemos una larga tradición de ponencias de estudio —no sé si usted las conocerá—, en las que hemos llegado a bastantes acuerdos. Hemos sabido poner por encima de los intereses partidarios, legítimos de cada uno, lo que era fundamental, es decir, la lucha contra el narcotráfico, contra la lacra social que viven las personas que desgraciadamente caen en la drogadicción. De hecho tenemos una ponencia que vamos a poner en marcha hoy, y que yo creo que puede ser importante también no solamente para las adicciones tradicionales, sino para las nuevas a las que usted también ha hecho referencia, como pueden ser las adicciones a Internet, a los teléfonos móviles, etcétera. Yo creo que este es un asunto importante. Ya se logró también con el problema del juego, creo que a las personas que han caído en esa adicción se les considerará como enfermos, que es lo que son. Y nosotros hemos trabajado fundamentalmente en intentar conseguir que la sociedad los vea como enfermos, es decir, no perseguir al consumidor, pero sí al narcotraficante. Esa es la filosofía en la que creo que estarán de acuerdo todos los grupos parlamentarios.

A mí me ha interesado, quizá por deformación profesional, todo lo que usted ha comentado sobre la escuela. Yo siempre digo, y no es por defender al grupo al que pertenezco de enseñantes, que desgraciadamente le echamos a la escuela una responsabilidad sobre los hombros en todo. Hablamos de cualquier cosa, pues que la escuela se encargue; hablamos de violencia de género, que la escuela se encargue; y, al final, los profesionales de la enseñanza, los enseñantes —yo es que soy mayor ya, muy antigua— acaban un poco hartos de decir que todo cae sobre sus hombros.

Hay una cosa que yo quiero dejar clara. Me ha parecido interesante la propuesta que usted hacía de educación para la salud en el sentido de inculcar a los niños y niñas, a los jóvenes, hábitos de vida saludables. Pero yo creo que hay que establecer unos mecanismos de interconexión familia, escuela, medios de comunicación, que tienen que ser fundamentales porque si no somos capaces de lograr eso, no conseguiremos nada. No solamente educa la familia, que es el primer núcleo socializador; no solamente educa la escuela; hoy en día educa la familia, educa la escuela y educan o deseducan los medios de comunicación. La labor que tenemos que hacer con ellos tiene que ir más allá de la aprobación de los códigos de buenas prácticas, porque si lo dejamos nada más que al albur de unos pocos, eso puede ser un poco complicado. En fin, tendríamos que pensar entre todos cómo lo hacemos. Yo creo que es fundamental que cada uno desde su punto de vista fomente una sociedad en valores —en valores humanos me refiero, no en valores de banca— y democráticos. Creo que en eso todos podemos estar de acuerdo.

Usted nos hablaba de los protocolos de jueces y fiscales. Es un tema que hemos tratado muchas veces aquí en diferentes momentos, no me refiero a esta legislatura, sino por los diferentes Gobiernos. En definitiva, se trata de la necesidad de que jueces y fiscales tengan unos medios suficientes, usted hablaba de protocolos, para que se puedan vender o enajenar sus bienes porque eso sí les hace daño. El hecho de que vean que ya no tienen los BMW, las motos Honda, los Jaguar, lo que sea, y que salen de la cárcel como lo que son, creo que sí les hace daño, sobre todo a los jóvenes.

Y un último apunte sobre alcohol y jóvenes. En este asunto no acabamos de dar con la tecla y es fundamentalmente un tema de educación. Usted hablaba de los padres y las madres, y a mí no se me

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 10

pasa por la cabeza que te llamen a casa y te digan que está tu hijo o tu hija en el hospital y digas, bueno, ahora voy. Es que eso no puede ser. Pero también tenemos una honda tradición en este país de celebrarlo todo en casa con alcohol. Aquí se celebra el cumpleaños de un niño y no todos bebemos Coca-Cola. O sea, los niños beben Coca-Cola y nosotros tomamos champán, vino o cerveza. Y a lo mejor había que dar comienzo a una cierta educación o deseducarnos en ese tipo de sociedad. Yo no digo que no se tome una copa de vino, lo que digo es que quizá los ejemplos que les damos no son los más idóneos.

Le repito mi agradecimiento y el del Grupo Parlamentario Socialista, y le deseo toda suerte de éxitos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Flores.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rivera Mallo.

El señor **RIVERA MALLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Fundación Galega Contra o Narcotráfico, señorías, nuestras primeras palabras han de ser de gratitud al presidente de la fundación, que aceptó generosamente nuestra invitación de comparecencia. Nuestro reconocimiento también por el contenido de su detallada intervención, como hicieron los restantes grupos de la Cámara, de la que extraemos positivas conclusiones que nos ayudarán en nuestra tarea y que, sin duda, van a enriquecer la labor de esta comisión. Conclusiones razonables todas ellas que no vamos a debatir ahora, aun cuando reconozcamos que requieren un estudio amplio, detallado y sosegado en el oportuno momento procesal. Gracias también por su ofrecimiento de colaboración, señor compareciente, y por su compromiso de lucha contra el narcotráfico que tanto peligro representa para la sociedad española y, de manera muy especial, para los jóvenes.

Cuente, señor presidente, con el decidido apoyo del Grupo Parlamentario Popular —vemos que también de los restantes grupos políticos— en la tarea de erradicar la lacra de la droga. Compartimos el criterio de que la lucha sin cuartel contra las mafias del narcotráfico y la delincuencia es un adecuado camino de prevención, porque así estaremos controlando en gran parte la oferta a la que usted se refería por el grave riesgo que esta supone.

La droga y las adicciones representan un drama que hay que mitigar y controlar, e insistimos en que urge erradicar porque la situación no admite demoras ni dudas, pues constituye una auténtica tragedia para muchas familias. Todo lo destruye. Todo lo destroza. Es una amenaza permanente. Por eso, la droga y otras adicciones producen un amplio y merecido rechazo social.

No es necesario acudir a las estadísticas, por otra parte suficientemente conocidas, para tomar conciencia de la gravedad de la situación. Tiene que ser una lucha sin desmayo, como antes decíamos, contra las mafias y clanes que amasan grandes fortunas procedentes del narcotráfico, sin pudor, aunque para ello se comprometa la seguridad, la salud y la vida de los ciudadanos. La amenaza del narcotráfico subsiste —usted lo decía muy bien— y, por ello, es necesario aplicar medidas contundentes y drásticas. La situación y sus consecuencias lo aconsejan, así como un control permanente y riguroso del blanqueo de dinero procedente de esta actividad.

De alguna forma nos estamos repitiendo, por lo que parece que todos los grupos estamos de acuerdo en estos planteamientos. El crimen organizado evoluciona y se adapta con rapidez a las circunstancias cambiantes de la sociedad. La crisis económica facilita una mano de obra asequible e incrementa sin duda alguna la nómina de aspirantes a narcos. De ahí que las instituciones competentes, debidamente coordinadas y con la colaboración estrecha de asociaciones como la que hoy comparece ante esta comisión, no deberán escatimar medio alguno para acabar con esta lacra, descabezando grupos emergentes y evitando la reorganización de los históricos. Este deberá ser un objetivo prioritario con las adaptaciones jurídicas que fueren precisas.

Sin olvidar las tareas de asistencia y reinserción de drogodependientes, es necesaria la reducción de la oferta con avances concretos que permitan una mayor eficacia en la lucha contra el narcotráfico y la reducción de la demanda con la prevención como eje principal, como contempla el Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016. Por cuanto queda expuesto, es nuestra preocupación y compromiso, y en ello no regatearemos esfuerzos y dedicación.

Refiriéndonos a su intervención, somos conscientes de que la tarea de esa fundación es difícil. La conocemos. Es comprometida, incomprensible, arriesgada y, a veces, *contra vento e marea*, como se dice en mi tierra. Deseamos de todo corazón que nuestro apoyo le sirva de estímulo para que continúen en esa labor. Es una labor impagable en su contenido y en sus nobles fines. Valoramos muy positivamente la entrega de toda la documentación de la fundación que nos fue facilitada. También del foro de debate profesional Medidas de Eficacia frente al Narcotráfico, celebrado el pasado mes de enero en Bamio,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 11

Vilagarcía de Arousa, documentos que nos servirán como instrumento de reflexión, de arduo trabajo, con la dedicación e interés que exige esta materia.

Y como estamos muy mal de tiempo, voy a reducir sensiblemente mi intervención, pues ya hice una alusión muy breve al Plan de Acción sobre Drogas 2013-2016, que todos conocemos.

Finalizo con unas breves reflexiones que transmitimos al señor compareciente y de las que esperamos su valoración. La primera es: en su criterio, ¿cuál es el cauce de difusión u operatividad de las conclusiones del foro de Bamio al que antes nos referimos? La segunda es: además de la lucha contra el narcotráfico, ¿qué otras medidas de prevención y concienciación lleva a cabo la fundación? Creo que todos los grupos quieren conocerlas. La tercera es: ¿dispone la Fundación Galega contra el Narcotráfico del reconocimiento y apoyo de las instituciones? En caso afirmativo, ¿de cuáles? La cuarta es: en cuanto al criterio de liberar a los juzgados de las tareas de administrador de bienes incautados, ¿cómo creen ustedes que puede plantearse esto? Y, finalmente, ¿cuál es el criterio de la fundación en cuanto al concepto de grupo organizado a que se refiere el artículo 570 bis del Código Penal? ¿No cree que debería ser más flexible para que pudieran aplicarse los agravantes a otros grupos y organizaciones o asociaciones temporales y, en general, a cualquier forma de delincuencia que genera patrimonio?

Estas son mis reflexiones, que le agradecería muchísimo al compareciente que pudiera contestarlas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivera.

A continuación, tiene la palabra el señor Couceiro para responder a las preguntas de los grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN GALEGA CONTRA O NARCOTRÁFICO** (Couceiro Cachaldora): Muchas gracias a todas y a todos por su complicidad. Es bonito que en este tema tan esencial estemos unidos, aunque seamos todos muy distintos.

En cuanto a la última apreciación que ha hecho es señor Rivera, ya lo contesté antes. Si lo del grupo organizado, que está en el artículo 570 del Código Penal y 364 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, tuviera un desarrollo legislativo más claro, como cuando papá o mamá hablan con el niño, muchos narcos estarían ya en la cárcel, porque el tema del acotamiento del grupo criminal organizado desmonta mucho.

Yo les pido a ustedes —aún soy algo joven y creo en el poder de la ley— que en esta legislatura o en la próxima sea una realidad; desde luego, los jueces y los fiscales se lo agradecerán. Nosotros en esto solo somos correa de transmisión y eso es lo que nos dicen ellos, sobre todo los jueces y fiscales. Si desarrollan esa ley serían ustedes famosos, y todo el Estado español, por acabar con las drogas. Es una pasada ese artículo. Los que tratamos todos los días con jueces y fiscales y les escuchamos nos preguntamos: ¿Pero esto que es tan claro y tan nítido —y perdonen— cómo no se aborda? Ya sé que las cosas de palacio van despacio y que el Parlamento tiene sus trámites y que es necesario el consenso pero esto es una pasada, si me permiten la expresión. Si eso se organizase, yo como joven no querría entrar porque sabría que me iban a coger. Recuérdenlo, el concepto de grupo criminal organizado habría que modificarlo para que se pudiera actuar, ahora bien sin entrar como elefante en una cacharrería. En la fundación creemos en las garantías legales. Les recuerdo, y en la fundación lo sabemos, que la ley nos hace a todos mejores, en estos tiempos y siempre. Creemos en el poder de la ley, pero los narcos son iguales que yo, no son mejores, y recuerden que ellos siempre tienen mejores abogados que ustedes y que yo. No sé por qué pero el dinero es muy tentador.

Aquellos de ustedes que sean médicos o profesores sabrán que en España hay, según los estudios, 80 000 adictos en la red pública. O sea, es un caso serio; 80 000 personas, jóvenes y adultos, están esclavizados por la lacra de las drogodependencias, por ello es un tema crucial; y a la par —y yo no soy mucho de dar números y cifras porque me parece que a veces solo buscan quedar bien y aparentar que controlas— hay unos datos que yo considero importantes. En estos veinte años los narcotraficantes gallegos movieron un volumen de 30 000 millones de euros, que, si no me falla la memoria —y les recuerdo que no soy mucho de cifras—, es lo que inyectó el Estado español a los bancos o el rescate a Grecia. Imagínense lo que se puede hacer; imagínense. Hay mucho que hacer.

Nuestras conclusiones y nuestros trabajos siempre los presentamos —en este caso, aquí— pero, en el caso de Galicia, al Gobierno de la Xunta, a las diputaciones, a los ayuntamientos y a los planes de prevención municipales, y en este caso también se lo remitimos a los ministerios de Justicia y del Interior para que tomen cartas en el asunto y para que todos, con los bonitos colores de cada uno, les recordemos a los narcotraficantes que no nos gusta y que no es de recibo criminalizar a los jóvenes. No es un problema

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 12

de criminalizar, es un problema de atacar a la oferta, al bolsillo de los narcotraficantes. Respetemos siempre a la víctima, al enfermo, al joven. Aunque lo nuestro no es propiamente la reinserción —para eso hay otras asociaciones más preparadas—, la asociación siempre trabaja codo con codo con ellas, si bien nosotros nos atañemos más a la ley, a la legislación, a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En este sentido, consideramos importante —y entiéndanlo bien— la represión de las fuerzas. Nosotros también trabajamos en torno al arte, a la cultura y al deporte en todas las causas, junto con los *concellos*, los ayuntamientos y las diputaciones. Ahí hacemos mucho, aunque no se ve. Igual que cuando a uno le preguntan que qué hace y responde que, aparte de venir aquí todos los días, en casa tiene que ocuparse de un niño, de limpiar el polvo, de planchar... Pues con la fundación sucede lo mismo, hay cosas que no se ven. O sea, aparte de venir aquí, a Madrid, también cabe hablar de lo que hacemos todos los días: exposiciones de arte, torneos deportivos entre ciudades, y los que son profesores, como la colega, saben lo que supone mover a los institutos atendiendo a unos horarios; es un lío. Todo eso es un trabajo de prevención entendido como ocio alternativo, y la fundación gasta sus mínimos recursos en eso. Repito que contamos con la colaboración del Gobierno de la Xunta de Galicia, de los *concellos*, de las diputaciones y de muchas empresas que ven aquí —se dan cuenta de cómo está la cosa y hasta por amor propio participan— la ocasión de acabar con muchas empresas fantasma que están destruyendo a las buenas. A mí me gusta colaborar con esta iniciativa de la fundación porque me está ayudando a sanear las cuentas y a que los narcotraficantes no se me metan en el textil, en la automoción. Ahí tenemos mucho apoyo.

Recuerdo que en una de las primeras manifestaciones contra la droga en Galicia, en Villagarcía, había drogadictos y uno de ellos decía: Eso, eso, darle caña, que por culpa de esos sinvergüenzas estoy yo aquí tirado, y mientras lo decía se estaba metiendo la droga en vena. Yo pasé por allí y vi a este chaval que decía: Darle caña. Antiguamente, la gente se alejaba de esas personas y al narcotraficante se le reían las gracias; de hecho, se comentaba si tenía tal coche, si andaba con rubias o morenas —perdonen y entiendan que no es nada clasista—. Ahora se está cambiando y el drogadicto no es alguien a quien temer; te puede tocar a ti, puede ser un hijo tuyo o un hermano. Hay que temer a los narcos, lleven corbata o no, pero a los toxicómanos no. En este sentido, la fundación hace una labor tremenda de concienciación, de cambiar. En el foro, en Bamio, el juez Taín dijo —y perdonen que le cite porque nadie es una estrella, pero este señor a nosotros nos cae muy bien; tendrá fallos, como todo el mundo— que esto suponía un cambio de mentalidad. Hay que cambiar la mentalidad y también son necesarias las dos palabras benditas: voluntad política. Si hay voluntad política este problema se acaba, como se acabó en mi tierra —espero— el terrorismo. ¿Por qué? Aparte de por la sociedad, porque muchos partidos se pusieron de acuerdo.

Por eso les pido a ustedes en esta modesta intervención que se pongan de acuerdo para que las leyes estén siempre a favor de la víctima, para que no recorten en prevención, gobierne quien gobierne, y para que los narcotraficantes sepan que tienen delante al imperio de la ley y que los jueces y fiscales cuentan con el apoyo legislativo; ellos no pueden hacer más —y entiendan esta forma sencilla de decirlo— que lo que el Congreso y el Senado les dicte, ellos solo pueden aplicar la ley. Les pido que ahí ustedes, jóvenes y más mayores, pongan la carne en el asador, como dicen en Galicia; el marisco ya lo pongo yo, sin cohecho ni malversación de fondos. **(Risas.)**

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Couceiro, presidente de la Fundación Galega Contra el Narcotráfico, por su intervención y por su respuesta a los grupos parlamentarios.

Sin solución de continuidad, vamos a pasar a la siguiente comparecencia, no sin antes despedir al señor Couceiro. Un minuto y continuamos. **(Pausa.)**

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES-PROYECTO HOMBRE CASTILLA-LA MANCHA, D. MODESTO SALGADO SALGADO, ANTE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS, PARA DAR A CONOCER LA METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD A LA QUE PERTENECE. (Número de expediente del Senado 715/000101 y número de expediente del Congreso 223/000003).

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comenzamos la segunda comparecencia correspondiente a la Fundación Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre Castilla-La Mancha con dos comparecientes. En primer lugar intervendrá don Modesto Salgado Salgado, secretario de la Fundación, y a continuación completará las explicaciones don Rafael Rojo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 13

Así pues, y para comenzar, tiene la palabra don Modesto Salgado Salgado.

El señor **SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES-PROYECTO HOMBRE CASTILLA-LA MANCHA** (Salgado Salgado): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Muchas gracias por esta invitación para explicarles cómo trabajamos en Proyecto Hombre, así como nuestra filosofía y nuestra metodología, que es lo que quisiera transmitirles en este tiempo.

Nosotros empezamos en Guadalajara, en Castilla-La Mancha, hace algo más de veinte años, cuando la famosa plaga de heroína, cuando el problema de la droga era uno de los grandes problemas de este país. Tanta sobredosis, sida, gente tirada en la calle, robos, delincuencia hizo, no solo de las drogas, sino de todos sus problemas colaterales, que aquel fuese el segundo o tercer problema de este país.

En aquella época, cuando nosotros abrimos, normalmente atendíamos al año a una media de cien personas en Guadalajara. En estos momentos tenemos algo más de doscientas, pero la droga ya no es problema. En estos momentos en las encuestas prácticamente hemos desaparecido, sin embargo atendemos a más del doble de gente. ¿Por qué? Porque apenas hay delincuencia, no hay sobredosis, no hay gente que esté robando, y aunque haya muertes por culpa de la droga, apenas se difunde que haya sido por ese motivo, con lo cual prácticamente ha desaparecido el problema.

Entonces nosotros empezamos con la filosofía que Proyecto Hombre copió de *Progetto Uomo*, en Italia, que a su vez la había copiado de Dayton, que era la que se utilizaba en Nueva York, en Estados Unidos. Es una metodología que se ha extendido en más de cincuenta países de todo el mundo y os va a dar un poco idea de los principios básicos con los que trabajamos y en los que nos fundamentamos. En estos algo más de veinte años hemos ido evolucionando, nos hemos ido adaptando mucho a los perfiles, hemos cambiado y creado programas completamente nuevos, pero hemos mantenido unos principios que os voy a relatar brevemente.

En primer lugar partimos del primer principio, y es que la rehabilitación es posible, algo que hemos demostrado tras más de veinticinco años de experiencia en España y cerca de cincuenta en Estados Unidos, y es que hay gente que fue adicta a cualquier tipo de droga, que lo ha dejado, y que después de 25, 30, 40 o 50 años no ha vuelto a recaer jamás en ella. Así pues, la rehabilitación es posible, y con esa premisa trabajamos.

El segundo principio es intentar que la persona que viene a nuestro programa vea que el problema que tiene no es tanto el de la droga, sino que esta tapa un montón de problemas distintos. Tanto la droga como el alcohol tapan un montón de problemas que, si no se solucionan, van a hacer que esa persona siga drogándose, y por eso hay que hacer con ellos un trabajo que después explicaré.

Otro principio que tenemos es el concepto antropológico de la persona. Partimos del concepto de que el ser humano es un ser social, un ser que necesita de los demás y que no puede estar solo. Nadie soporta la soledad. La droga lleva a la persona que la consume a la más tremenda soledad, y cuando uno está solo no quiere vivir y se autodestruye con la droga. Uno no se puede engañar diciendo que no necesita a nadie. Es mentira, y por eso es muy importante desmontar eso a una persona que acuda a cualquier centro. Normalmente la persona que llega a un centro lo hace con una coraza de insensibilidad por todo el sufrimiento que ha padecido en su vida por la droga y por el daño que le ha hecho el entorno. Hay que romper esa coraza; el ser humano necesita a ese grupo de personas que le quieran y a quien querer. Si un toxicómano encuentra eso, romperá esa coraza y se podrá trabajar con él.

Fijaos que este principio es importantísimo, porque si un toxicómano no nos deja que trabajemos con él, si no conseguimos que rompa esa coraza, no vamos a poder hacer nada aunque tengamos a los mejores profesionales; y eso normalmente se consigue cuando se encuentra en un ambiente de cariño, de cercanía, libre de prejuicios, donde empieza a sentirse querido, cosa que posiblemente hacía mucho tiempo que no le pasaba porque no se dejaba; es entonces cuando se puede empezar a trabajar con él. Posiblemente hay muchos sitios en los que se fracasa porque no se parte de este principio.

En Proyecto Hombre somos aconfesionales, somos apolíticos y nuestro programa es gratuito. Intentamos que la gente sea solidaria, pero no pedimos nada, y nuestra gratuidad incluye la ideología, la religión y todo lo demás. Cuando una persona llega al centro no le pedimos nada, ni que piense como nosotros ni que crea como nosotros, y si no puede aportar nada, no aportará nada. Y esto es algo esencial que a ellos les desmonta completamente, porque en el mundo de la droga todo lo que han recibido ha sido a cambio de algo, pero llegan al centro, donde les damos lo que necesitan y ellos dan lo que pueden, y por supuesto no les pedimos que tengan ninguna ideología.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 14

Otra de las cosas que intentamos hacer es trabajar mucho con los valores personales; aparte de la honestidad, que desde luego es importante, están también los de solidaridad, altruismo y una serie de valores que cada uno tiene que ir descubriendo, porque si no conseguimos que crezca su autoestima, va a ser muy difícil conseguir su rehabilitación.

Y con estos principios generales hace veinte años nosotros creamos, primero, unas comunidades terapéuticas para un tipo de perfil, que era gente fundamentalmente heroinómana, pero en estos momentos en las comunidades terapéuticas la mayoría de la gente que viene son policonsumidores, muchos lo son de cocaína, pero también los hay de otras sustancias. Y ahí intentamos hacer dos trabajos: uno a nivel de todo su comportamiento, de todas las actitudes que han tenido en su vida, y otro a nivel emotivo. Es muy importante el hecho de que las comunidades terapéuticas son todo un grupo de trabajo donde hacemos a quienes están en el programa coterapeutas unos de otros, porque esto funciona. Es mucho más importante que a una persona le corrija y le diga algo que tiene que cambiar en su vida un compañero que tiene su misma problemática que el que lo haga un psicólogo al que posiblemente no va a hacer caso. Así pues, es muy importante que en todo el aspecto comportamental se ayuden y se corrijan unos a otros.

Asimismo trabajamos mucho todo el aspecto emotivo, tanto el actual como el pasado. Normalmente un toxicómano tiene muchos traumas del pasado, un montón de complejos, un montón de problemas familiares, de relaciones con los demás, muchas cosas que le están haciendo daño. Es importante que eso lo trabaje. Cuando él llega al centro normalmente apenas cree en su rehabilitación; viene a probar a ver qué pasa, pero piensa que su rehabilitación es imposible. Y él llega pensando que su problema es únicamente el de la droga, pero poco a poco se va dando cuenta de que tiene un montón de problemas más que tiene que solucionar, y en la medida en que va viendo que lo va consiguiendo, va teniendo esa motivación, que es un aspecto muy importante en el que tenemos que trabajar en las comunidades terapéuticas.

En este proceso intentamos implicar mucho a la familia, porque nosotros trabajamos de cara a esa reinserción y a esa rehabilitación total; y en la reinserción son importantes dos cosas, y la primera es la familia, que debe haber ido haciendo un trabajo. Cada toxicómano tiene un montón de factores de riesgo y de causas de su drogadicción, y muchas veces no ha funcionado bien en la familia, y si no trabajamos con ella, si no la hemos implicado en ese proceso, es muy difícil que la reinserción tenga éxito. Por otra parte en la reinserción es muy importante conseguir un grupo de amigos nuevos y una inserción laboral. A una persona que ha cambiado interiormente no le apetecerá estar con la gente que se sigue drogando, sino que buscará amistades nuevas. Y la segunda cosa importante y obvia, evidentemente, es la reinserción laboral.

Digamos que este es el trabajo que se hace en las comunidades terapéuticas. Inicialmente empezamos con gente con problemas de heroína y en la actualidad hay gente de cualquier tipo de consumo, pero muy desestructurada, donde la relación familiar está muy mal y la relación laboral se ha perdido, que en muchos casos tienen problemas con la justicia y a los que en muchos casos los jueces han mandado a nuestros centros.

Inicialmente entraba gente con problemas de alcohol, pero vimos que el alcohólico es una persona de una mayor edad y con una problemática distinta. El trabajo es muy parecido, pero hemos creado comunidades específicas para la gente con problemas de alcohol. Se trabaja lo mismo, pero con un ritmo distinto, porque la media de edad del toxicómano en nuestras comunidades está en torno a los 30 años en tanto que la de los alcohólicos ronda los 50. El perfil es muy distinto, su autoestima es muchísimo más baja y no se les puede meter la misma presión ni hacer el mismo trabajo intenso, pero desde hace bastantes años en distintos lugares de España, y nosotros en concreto en Guadalajara, tenemos también una comunidad específica para alcohólicos. También en Guadalajara nos dimos cuenta de un problema: que muchas mujeres que tenían niños no podían acudir al centro porque no querían dejar a sus niños. Creamos por ello en la comunidad una guardería y las mujeres toxicómanas que quieren acudir al centro pueden acudir con los niños; ellas hacen su trabajo terapéutico y a la vez, mientras están haciendo las terapias, alguien cuida de sus niños, con lo que por otra parte están aprendiendo a ser madres, que es una de las tareas más importantes que hacemos en la comunidad con una escuela de madres.

Otro de los programas que abrimos hace años es trabajar en prisiones. En la actualidad en la cárcel de Herrera de la Mancha tenemos un módulo terapéutico, comunidad terapéutica intrapenitenciaria para la gente con problemas de drogas que va a salir después a la comunidad terapéutica. Pensamos que en todas las prisiones de España para la gente con problemas de alcohol, o sea, problemas de alcohol y droga, que es cerca del 50% y en algunas prisiones más, debería haber un módulo específico para

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 15

trabajar esta problemática. En Proyecto Hombre hemos comprobado que mucha de la gente que viene de la cárcel llega mucho peor que cuando entró en ella. Si se les posibilita entrar en un módulo terapéutico, en una comunidad terapéutica como la que tenemos en Proyecto Hombre en la prisión de Herrera, la preparación con la que vienen después a terminar el trabajo en la comunidad terapéutica es mucho más rápida y eficaz.

También hace años comenzamos a trabajar en prevención y, por último, en la actualidad el programa que más gente atiende es el programa ambulatorio para consumidores de cocaína fundamentalmente, que abrimos ya hace cerca de nueve o diez años, y que es el de mayor consumo en la actualidad. En esta exposición me acompaña Rafa Rojo, que se rehabilitó hace muchos años con nosotros y que en la actualidad trabaja de terapeuta con nosotros. Sabéis que en Proyecto Hombre tenemos la filosofía de que un tercio de las personas que trabajan sea gente que se rehabilitó, porque son un modelo de referencia para la gente que entra y que, como ya os he dicho, no cree en la rehabilitación; cuando se encuentran gente que lleva 15, 20, 30 años rehabilitada perfectamente y que les ayudan, se convierten en un modelo y se dicen: la rehabilitación es posible, y se les rompen los esquemas.

Rafa en la actualidad trabaja en el programa de cocaína en Ciudad Real, en Daimiel, no sé si querrá añadir algo sobre el programa base, que fue el que él hizo, pero sobre todo hablará del programa de cocaína ambulatorio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra don Rafael Rojo.

El señor **ADMINISTRADOR DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES-PROYECTO HOMBRE CASTILLA-LA MANCHA** (Rojo Velasco): Muchas gracias, presidente. Gracias a sus señorías por escucharme.

Cuando me dijo Modesto que teníamos que venir aquí pregunté que dónde era. En la Plaza de España, ¿lo conoces? —me respondió—. Sí, perfectamente —le dije—, estuve durmiendo un tiempo en la Plaza de España y comprando droga en los Jardines de Sabatini en los años noventa —no sé si esto seguirá siendo así o ya lo habrán solucionado—. Con lo cual no me costó mucho trabajo situarme.

Con respecto a los programas ambulatorios, la experiencia que tenemos es que a partir de los años noventa en España aparece una problemática con el consumo de cocaína y yo creo que nunca se ha transmitido, por lo menos a nivel de prensa, la gravedad que esta epidemia de cocaína tiene. Yo les puedo dar algunos datos que son de mi propia cocina. En Valdepeñas, que es donde yo empiezo a ser toxicómano, jamás hubo más de tres o cuatro traficantes de heroína vendiendo a la vez; además Valdepeñas surtía a los pueblos de alrededor. La información que tengo ahora, la que me transmiten las personas con las que trabajo, es que no hay menos de cien traficantes de cocaína en Valdepeñas y que no surten a ningún pueblo porque cada pueblo tiene los suyos por pequeño que sea. Otro dato que les puedo comentar es que hace veinte años si cogían un alijo de heroína de 300 kilos los toxicómanos temblábamos porque sabíamos que íbamos a estar sin heroína un tiempo. Ahora aparecen alijos de 3000 o 4000 kilos y el mercado ni se resiente, o sea la oferta sigue siendo la misma.

Quiero insistir en este punto, en el punto de esta epidemia de cocainómanos que tenemos, porque aunque antes se hablaba de los medios de comunicación, a mí me llama la atención la poca presencia que tiene en los medios el problema de la cocaína. Yo creo que en España tenemos dos problemas: uno el que nosotros tenemos y otro el que nos cuentan. En el año 1985 teníamos el problema de la heroína porque era el que nos contaban, hace unos años empezamos con el problema de la violencia de género porque era el que nos contaban y ahora tenemos el de la corrupción política porque es el que nos cuentan. Pero creo que siempre han convivido estos problemas, siempre ha habido un poco de todo y además estoy convencido —no estoy convencido, puedo asegurar— que la droga está detrás de un montón de otros problemas que tiene la sociedad española: violencia de género, accidentes de tráfico, absentismo laboral, etcétera. Con lo cual si queremos mejorar algo en esta sociedad, la droga tiene que ser parte de esa solución en el sentido de eliminar droga.

Hecha esta pequeña introducción, quería comentar que nosotros empezamos a trabajar en pleno *boom* de la presión mediática en contra del heroinómano estigmatizándolo. Aquello funcionó en un sentido: la gente realmente cogió miedo a la heroína y además se crearon multitud de alternativas diferentes al tratamiento con heroína: metadona, Proyecto Hombre, otro tipo de proyectos apostólicos, comunidades de aquí, de allá..., en fin, un montón de recursos. Y digo que se llegó a solucionar el problema en el sentido de que cada heroinómano sabía dónde podía recurrir, aunque luego la cosa no fuera tan fácil porque el protocolo de ingreso en cualquier comunidad seria es lento y dificultoso, y eso es algo que se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 16

debería revisar. Ello conlleva que a veces no se pueda aprovechar el momento de lucidez que tiene el toxicómano a la hora de querer dejar de consumir drogas, porque quiere hoy y cuando le dicen que la primera cita con la UCA es dentro de veinte días y que lo siguiente es preparar una analítica y que eso se va a alargar cuatro meses... Cuatro meses en la vida de un heroínómano o de un cocainómano son cuatro vidas en la vida de cualquiera de ustedes, por lo cual esta es una de las cosas que podrían mirar.

A partir del año 1995 en Proyecto Hombre y en otro tipo de centros y de recursos, en urgencias hospitalarias, etcétera, aparece la cocaína como protagonista principal, tanto por muerte por sobredosis, petición de ayudas en los centros, etcétera. En principio en Proyecto Hombre, dentro de la simpleza que nos caracteriza al ser humano algunas veces, el análisis fue: personas con problemas de heroína, personas con problemas de cocaína, en definitiva, personas con problemas, luego se derivan a la comunidad terapéutica. Cuando fuimos profundizando en esta situación nos dimos cuenta de que las personas que llegaban a Proyecto Hombre con problemas de cocaína eran diferentes en algunas cosas: normalmente no venían tan machacadas a nivel de salud, económicamente mantenían algo, venían con apoyo familiar y por encima de todo traían una circunstancia, y es que eran esclavos de su propia situación, algunos eran el sustento de su familia, con lo cual el trasladarse a una comunidad terapéutica era inviable. Por eso la necesidad de los programas ambulatorios para tratar a este tipo de personas.

Estos programas empiezan a funcionar en Castilla-La Mancha, si no recuerdo mal, a partir de 2001-2002 y nos encontramos con una gran demanda de usuarios a pesar de la poca información que tiene el consumidor de cocaína. Como he dicho antes, el consumidor de heroína llega un momento en que sabe dónde tiene que ir y cómo ir, el consumidor de cocaína no lo sabe, y no lo sabe por muchos motivos: primero, porque es un consumo muy escondido, muchas veces la persona consume durante años y no lo sabe ni su propia familia, y segundo, cuando su familia se entera uno de los principales objetivos que tiene la familia es que no se entere nadie; eso es catastrófico para su rehabilitación, el que se siga siendo cómplice de esa adicción porque se le sigue escondiendo; uno de los primeros pasos que tendríamos que dar si queremos luchar contra la cocaína es poder sacar a la luz el problema tan grande que tenemos.

Es tan compleja la situación que en el Plan nacional de drogas no son capaces de facilitar el número de muertos por sobredosis de cocaína que hay cada año, o yo por lo menos no he conseguido esa información. Todo el mundo sabe que el año pasado fallecieron aproximadamente entre sesenta y setenta mujeres por violencia de género. Nadie sabe decir cuánta gente murió en España el año pasado por sobredosis de cocaína; creo que seguramente muchas más y además estoy convencido de que detrás de esas otras sesenta personas que murieron el año pasado había problemas de alcohol o de cocaína, porque son evidentes. Cuando una persona a las seis de la mañana se mete en casa de su exesposa y asesina a su exesposa y al amigo de ella, tiene que ir colocada; me cuesta trabajo, mucho trabajo pensar que eso se hace estando fresco o estando bien; no quiero enredarme más con este asunto.

El caso es que cuando las personas empiezan a llegar a Proyecto Hombre y replanteamos la nueva manera de trabajar, llegamos a la conclusión de que tenemos que intentar que la comunidad terapéutica llegue a su casa. Para eso es fundamental que la familia participe de su rehabilitación: tienen que ser coterapeutas, tienen que ser nuestros ojos, tienen que ser las personas que nos ayuden. Y tienen que ser personas ayudadas. Y tienen que ser personas ayudadas porque cuando a estas personas que se sientan delante de mí, fundamentalmente mujeres —madres o esposas—, yo les pregunto cómo están, lo siguiente que hacen es llorar. En el tema de las drogas no podemos olvidar a las madres, porque son las primeras sufridoras de esta situación. Aquí hay madres —estoy seguro— y si piensan que esto les podría pasar a sus hijos, seguro que se rebullirían en la silla.

Cuando estas personas se acercan a nosotros, lo que planteamos es una batería de medidas que les ayuden a controlar su consumo. Eso tiene que ver con estar permanentemente acompañado, con el manejo del dinero, del teléfono móvil, de su libertad personal para poder moverse.

Nosotros trabajamos en torno a dos ideas fundamentales. La primera, una persona viene a nosotros diciendo: no consumo porque no puedo, porque mi entorno no me deja, mi situación no me lo permite; y termina diciendo: no consumo porque no quiero. Si no se llega a esa situación, la rehabilitación no es real. ¿Cómo convencemos a las personas para que no quieran consumir? Tenemos que conseguir que sean más felices, que el mejor negocio que haya en su vida sea la abstinencia y que vivan que la abstinencia les permite volver a sentirse queridos, a sentirse partícipes de la sociedad, a tener amigos, a practicar un ocio sano, a disfrutar. Volver a reír. Una de las cosas que he vivido en mi propia comunidad es que cuando yo entré en Proyecto Hombre llevaba muchos años sin reír, no reía por nada, y además sé que tampoco reía mi madre. Ya reímos otra vez. Yo empecé a reír en Proyecto Hombre. Yo decía a mis compañeros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 17

algunas veces: ¿os dais cuenta de que nos reímos todos los días? Sí. Los terapeutas son —con perdón— unos cabrones y tal, pero todos los días nos reímos. Por eso, creo que estamos en el sitio adecuado.

En este tiempo que llevamos trabajando hemos tenido mucho éxito. Nosotros empezamos en Daimiel en el año 2006; hemos tratado alrededor de 300 personas y aparte de las que siguen en tratamiento, aproximadamente 150 son altas terapéuticas. Las personas que controlan cifras sobre drogas saben que un 50% de rehabilitación es una barbaridad, que es una cifra extraordinaria. Esto se consigue fundamentalmente con el trabajo en equipo. Las personas, cuando sacamos lo mejor de nosotros mismos para conseguir algo, somos muy capaces, y creo que esta es una metodología que se debería aplicar en estos momentos al resto de la sociedad: intentar sacar lo mejor de nosotros mismos para conseguir algo. Cuando una persona saca lo mejor de sí mismo para salir de esta situación y cuenta con la complicidad de su familia con este mismo objetivo, los resultados son los que son.

No sé cómo voy de tiempo, si puedo continuar.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, somos flexibles. Si quiere decir algo más.

El señor **ADMINISTRADOR DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES—PROYECTO HOMBRE CASTILLA-LA MANCHA** (Rojo Velasco): Gracias.

Solo quiero agradecer que me hayan escuchado con la atención que lo han hecho, porque para una persona que ha estado en el otro lado es muy importante. Yo viví meses en la calle, en Callao, pidiendo limosna en la puerta de Rodilla; conozco los desayunos que dan en Jacinto Benavente, la comida que hay debajo del Puente de Segovia, donde hay un comedor —o había, no sé se continúa ahora— y también a unas monjitas en la Plaza del Dos de Mayo, a las que llamabas por una ventanita —no les veías la cara— y te daban un huevo cocido y un trozo de pan. Gracias también a esas personas por la ayuda que en su momento me dieron.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a los dos comparecientes de la Fundación Solidaridad del Henares-Proyecto Hombre Castilla-La Mancha.

A continuación, los grupos parlamentarios tienen la palabra.

En primer lugar, el señor Martínez Oblanca, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Yo quiero agradecer, como es natural, a los dos comparecientes representantes de esta Fundación de Castilla-La Mancha su presencia ante esta Comisión Mixta para el Estudio del Problemas de las Drogas y unirme a las palabras de reconocimiento que todos los portavoces están manifestando a lo largo de esta mañana por el trabajo que desarrollan esta y las otras organizaciones, y que es el mejor ejemplo de la importancia que tiene para que la sociedad civil pueda afrontar uno de los grandes problemas que tenemos en España, además de lo mucho que ayudan ustedes a concienciar a nuestros jóvenes, a denunciar los riesgos y los peligros, así como a mantener viva la atención social y política sobre estos temas.

Llevan ustedes, como nos decían al principio, más de dos décadas de labor; se curtieron, como bien recordaban, con la plaga de la heroína, con el *caballo*, en los años ochenta, y yo creo que eso les concede un plus de admiración y de respeto. Quiero aprovechar esta ocasión para pedirles que nos den su opinión sobre el creciente riesgo que parece que se está despertando en nuestra sociedad por el repunte de la heroína, por la reaparición de esta droga letal que tantas vidas arruinó, tantas familias reventó y tantísimo daño hizo a la sociedad española, incluido el efecto arrastre que esta droga tuvo en la aparición y el avance del sida en España.

Con toda seguridad, todos somos en esta sala unos entusiastas de Proyecto Hombre. Quienes tenemos, por años, cierta experiencia política y de la vida, hemos recibido, cada uno en su comunidad —en mi caso, Asturias— y en los centros de Proyecto Hombre, lecciones magistrales de sus responsables y lecciones inmensas de humanidad de quienes han pasado por la Fundación. La presencia de don Rafael Rojo, su testimonio como persona que se ha rehabilitado y que participa en estos programas, es muy enriquecedora. Me felicito por la existencia de personas que han dado un paso adelante para contar su experiencia y servir de referentes a aquellos que han caído, o están a punto de caer, en la drogadicción.

Hizo usted una llamada al papel de los medios de comunicación y un interesante apunte sobre la incapacidad para tener datos precisos sobre el número de fallecidos como secuela de la cocaína, lo cual

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 18

es muy interesante porque puede que esta sea una señal de que, efectivamente, la sociedad y las instituciones nos hemos acostumbrado, quizás demasiado, a convivir con la cocaína, con su consumo, a que se haya extendido mucho y tal vez descuidemos o minusvaloremos la importancia de este problema.

Nada más, señor presidente.

Gracias de nuevo. Buenos días.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, tiene la palabra la señora Almiñana.

La señora **ALMIÑANA RIQUE**: Muchas gracias, señor presidente.

Como ya ha hecho mi compañero senador del Grupo Mixto, quiero agradecerles, por supuesto, su comparecencia y su buen hacer desde hace mucho tiempo en el Proyecto Hombre en las distintas comunidades de España. Aparte de este trabajo silencioso que hacen, del que muchas veces los ciudadanos no somos conscientes, creo que valdría la pena destacar una de las cosas que ha dicho usted y es que ahora no es uno de los problemas de la sociedad o no lo alertamos o no lo identificamos así en las encuestas y, en cambio, ustedes están atendiendo más gente que anteriormente. Esto nos tiene que dar que pensar. Estoy segura de que tiene ver con ello lo que usted ha comentado y que ha salido también del titular de los medios de comunicación: que la droga ya no es noticia como lo fue anteriormente en los años noventa o en los años ochenta, cuando sí era noticia. Y prueba de ello es que se habla menos de la heroína y se habla más del hachís y un poquito más de la cocaína, quizás porque en las ficciones, en las películas, en las series, la cocaína sí que está muy presente, más que en nuestro medio habitual; no estamos acostumbrados a encontrarnos con ella o si está en nuestro medio, no somos conscientes de que está ahí.

Quiero agradecer, por supuesto, el testimonio de don Rafael, porque es de agradecer —y mucho— para todos nosotros que alguien que ha estado en el otro lado y que ha tenido la suerte y el esfuerzo de poder estar en este lado ahora pueda venir a contarnos su experiencia, porque todos somos conscientes de que deber ser muy difícil poder dar ese paso. Sin embargo, no comparto con usted —y permítame que se lo diga— lo que ha dicho sobre la violencia de género. Nosotros entendemos como violencia de género la muerte de una mujer puramente por machismo, que ese hombre la ha matado simplemente por el hecho de ser mujer. Si ese hombre además consumía —o dejaba de consumir— el juez lo considerará como atenuante o como agravante. Pero no queremos justificar nunca ese hecho. Permítame que le corrija solamente en ese punto. Sí que comparto con usted el hecho de que no lo entiende. Yo tampoco. Y como no lo entiendo, es verdad, a veces intentamos buscar soluciones, pero, desgraciadamente, la solución es muy compleja, si no, ya lo habríamos resuelto hace mucho tiempo. Seguramente tiene mucho que ver con la cultura, además de con otras cosas.

Dicho esto, le agradezco su valentía por venir aquí y que nos haya contado cosas que, en cierta manera, a todos nos han emocionado y nos han hecho estar atentos a lo que usted decía.

Igualmente le agradezco que continúe haciendo su trabajo. Son trabajos silenciosos pero muy importantes que no debemos olvidar.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Almiñana.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra la señora Cunyat.

La señora **CUNYAT BADOSA**: Muchísimas gracias, presidente.

En nombre de mi grupo, evidentemente les agradezco sus explicaciones y también la emotividad con la que Rafael nos ha explicado sus vivencias. Por lo tanto, se lo agradezco.

Quiero felicitarles por su trabajo —es evidente lo que están haciendo— y por la ayuda que ofrecen día a día a tantísima gente. Esto no tiene precio, por lo cual se les tiene que reconocer.

Ustedes apuntaban que las drogas simplemente tapan los problemas reales de los consumidores. Podríamos decir que las drogas son la punta del iceberg de los muchos problemas que puede tener una persona que consume. Nos han explicado que hacen un trabajo a nivel de comportamiento y que se corrigen unos a otros. Rafael nos explicaba que se marcan unos hábitos diarios, incluso la prohibición de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 19

utilizar dinero, las llamadas telefónicas, etcétera. En este sentido me parece muy importante el papel que tienen los terapeutas exconsumidores, porque entráis en ese mismo control de los hábitos, aparte de reconocer ese proceso que se ha seguido y de que realmente se demuestra que existe la posibilidad de rehabilitarse.

También ha hecho referencia a que trabajan el nivel emotivo. Esto me ha llevado a hacer una reflexión y es: cómo estaremos en el futuro. Ustedes ahora trabajan con adictos que consumen en realidad por culpa de su pasado. ¿Dónde nos vamos a encontrar dentro de un tiempo? Por ejemplo, la actual situación de crisis nos está llevando, como saben, a un enorme volumen de pérdida de trabajo, la gente se está quedando sin viviendas, por lo tanto, todo esto va a afectar en el ámbito emotivo a mucha gente y no sé cómo en la adicción en relación con el consumo de drogas y también en la delincuencia en general.

No sé si ustedes han podido hacer una reflexión sobre este tema, si conocen qué está pasando en otros países donde han vivido la crisis antes que nosotros y, por lo tanto, si nos pueden decir por dónde deberíamos ir y qué es lo que deberíamos trabajar. Nosotros en esta comisión estamos intentando anticiparnos y estudiar diferentes problemáticas. Por ejemplo, muchos jóvenes, como saben, están en casa sin trabajo y sin poder estudiar, y son consumidores de las nuevas tecnologías, y se está detectando, por ejemplo, adicción a los juegos a través de Internet. La crisis tiene un efecto claro en el día a día de las personas en el ámbito emotivo. Por lo tanto, yo les pregunto: hacia dónde vamos, lamentablemente qué es lo que nos podemos encontrar.

Termino dándoles las gracias nuevamente por sus explicaciones, felicitándolos y les esperamos aquí cuando quieran.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cunyat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Flores.

La señora **FLORES FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Como no podía ser de otra manera, yo también quiero agradecer, en nombre de mi grupo, la comparecencia de ustedes dos. Leeremos con atención el *Diario de Sesiones* de hoy porque seguro que nos va a servir en nuestro trabajo.

Quisiera hacer una felicitación especial a don Rafael Rojo. Creo que es un ejemplo claro de que se puede salir de ese mundo, no sin dificultad, y espero que la visión que tiene usted hoy de la Plaza de España ya no sea la misma que tenía usted desde hace un tiempo.

Les he escuchado a ustedes y no me voy a repetir. Sí considero que cuantos más rehabilitados y rehabilitadas haya mejor, pero coincidirán conmigo en que siempre hay un reducto de personas que, por la razón que sea, no se pueden rehabilitar porque no van a dejar de consumir. Conozco la filosofía que usted ha explicado muy bien —nosotros, lógicamente, la compartimos— en el sentido de que la rehabilitación tiene que ser posible, que la droga lo que tapa son otros problemas —bebo, como decía la senadora Cunyat, porque en esta época de crisis me tengo que emborrachar para no acordarme del drama que tengo—, pero ¿qué hacen ustedes con ese porcentaje —que yo espero que cada día sea más reducido— de personas que no son capaces de dejar su adicción? Nosotros creemos que tienen derecho a una calidad de vida, que tendremos que adaptarlos a su situación porque si no, estaremos creando ahí un reducto de personas que van a estar en exclusión social siempre.

Ustedes también hablaban de que ya no se ve la droga como el problema que es, y nosotros compartimos con ustedes que eso es grave, es muy grave, porque ya no tenemos la percepción del riesgo. Siempre pongo el ejemplo de aquellos anuncios —no sé si ustedes se acordarán— en los que salían unos cocainómanos, cómo se veían ellos y cómo los veían los demás. Uno era un hombre joven que trabajaba en una empresa y unos compañeros le encargaban un trabajo, pero él no se veía capaz de realizarlo. Se veía a ese hombre muy bien arreglado, pero él se veía como un perfecto vagabundo, es decir, desarrapado, sudando y que no podía. Yo creo que el efecto de ese anuncio en la gente era bueno. El otro ejemplo era el de una muchacha que presentaba el novio a los padres, y estos lo veían guapo y —como se dice en mi tierra— bien apañado, sin embargo, él se veía fatal. Creo que ahí tendríamos que hacer un esfuerzo —lo decía en la anterior comparecencia— de educación. Y hoy en día los medios de comunicación son fundamentales porque entran por ahí, vamos a ser claros y no obviar la realidad. Creo que deberíamos hacer un esfuerzo, sobre todo con ustedes, que lo tienen mucho más cercano y lo ven día a día, porque nosotros, aunque palpemos la realidad, somos más teóricos. Creo que ahí habría que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 20

hacer un esfuerzo para que no se minimizase la drogadicción, aunque de momento no veamos heroínómanos tirados por las calles, como usted mismo decía antes. Ahí deberíamos hacer un esfuerzo.

Y, por último, un pequeño apunte que no puedo dejar de decir —soy la portavoz de Igualdad de mi grupo— en relación con la violencia de género. La senadora Almiñana lo ha dicho y no voy a repetirlo. Me gustaría preguntarles, aunque yo tengo mi opinión, sobre cómo tendrían que considerar los jueces, cuando tienen que tratar casos de violencia de género, que un señor —por decirlo de alguna manera— cuando pega o mata a su pareja, a su hermana, a su madre —vamos a ponerlo así, en general, es decir, que es violento— y está bebido o drogado, ¿como un agravante, como una eximente o como un atenuante? Si lo consideramos como un atenuante, lo que estamos diciendo es que, como estaba drogado o bebido, lo ha hecho. La pena —y permítanme que lo frivolicé un poco— es que siempre les da por lo mismo; no les da por pegarse a ellos, sino que les da por pegar a quien tienen enfrente, que normalmente suele ser su novia o su mujer.

Entiendo que son circunstancias muy duras, que es muy grave, que hay que tratarlo, pero también que se mate así y que se ponga como excusa eso. Por lo demás, de verdad que a mí me han interesado muchísimo sus intervenciones y espero poder sacar consecuencias.

Muchas gracias a los dos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Flores.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González García.

La señora **GONZÁLEZ GARCÍA**: Buenos días.

Muchas gracias otra vez, Modesto y Rafa, por estar hoy aquí con nosotros. La comisión, a petición de mi grupo, tenía muchísimo interés por conocer con profundidad cuál era la metodología de trabajo diario en una comunidad terapéutica concreta. ¿Por qué esta solicitud, por qué Guadalajara? Pues porque tuve la suerte de que un día me invitaras a asistir a unas jornadas de puertas abiertas y a comer con vosotros, a experimentar, a vivir un día cualquiera en vuestra comunidad de Guadalajara. Me recibiste tú, Modesto, pero tuve la suerte de que dos personas que participaban en ese momento en el programa, Iván y Ángeles —creo que la chica se llamaba así, aunque tengo dudas—, madre también, que tenía allí a Ana, su hija, me fueron presentando cómo era un día en Proyecto Hombre, cómo se organizan, el panel y el cuadro de trabajo, todas las tareas que tenéis encomendadas, las terapias que hacéis, etcétera. Comí con vosotros y la verdad es que fueron muchos los sentimientos, las sensaciones y las reflexiones que ese día sentí, por eso lo transmití al grupo y consideramos que era muy importante que vinieras a contarnos tu experiencia, pero igualmente que una persona que había participado en el proyecto, si podía, te acompañara para contar en primera persona cómo lo ha vivido, porque es un ejemplo de que las personas pueden salir de la droga.

Antes de nada quiero reconocer, como mis compañeros, la imprescindible labor que se ha hecho en la Secretaría de Servicios Sociales e Igualdad del ministerio y que ha hecho el propio delegado del Gobierno, Francisco Babín, la labor que realizáis las entidades del tercer sector, trabajo que difícilmente sería alcanzable si lo intentásemos hacer solamente desde las administraciones públicas, es decir, tarea que de otra manera sería imposible realizar. La presidenta de Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, a principios de julio asistió a una visita en Proyecto Hombre con parte de su equipo y de su Gobierno y la verdad es que sus palabras fueron muy claras: que realizáis un trabajo de incalculable valor e importantísimo, sobre todo porque formáis un equipo de personas con una gran profesionalidad. Ese día asimismo estuvimos comentando que los equipos también los hacen las personas y estas son muy importantes en el trabajo que lleva a cabo Proyecto Hombre.

He intentado sacar ideas sobre lo que nos habéis presentado al hablar del método. Voy a saltarme alguno de los apuntes que había hecho, pero quiero decir que me parece muy importante lo que nos has comentado: un primer momento de trabajo, de motivación de personas, que, como tú decías, se quiten la coraza y os dejen trabajar con ellos; un segundo momento, de conocimiento personal de todos esos problemas que vienen detrás de la droga, y un tercer momento de integración sociolaboral. Has reconocido un aspecto muy importante: el trabajo en valores para que la persona se pueda reconstruir. Una vez que se hace ese trabajo, es muy importante que las personas reconozcan y recuperen su confianza en sí mismas y logren vivir en su ámbito familiar y social para que haya una integración y logren vivir sin ningún tipo de dependencia o adicción. Creo que estas líneas de trabajo que tenéis en Proyecto Hombre están estrechamente relacionadas con el fundamento de las líneas generales establecidas en el Plan de acción 2013-2016, que serían la eficiencia y optimización de los recursos, el establecimiento de una coordinación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 21

con liderazgo participativo, sobre todo unos programas de calidad, y la factibilidad de las acciones que planteáis, que, como se ha visto, tienen sus resultados.

Rafa, quiero decirte que también estoy muy preocupada con el tema cocaína. Aunque decía la compañera que a lo mejor no se ve demasiado cercano, yo creo que forma parte de muchas vidas y, efectivamente, los que están alrededor no son conscientes de que eso está ahí. Creo que en este ámbito hay que hacer un trabajo importante y también un trabajo de prevención, es decir, anterior a vuestra intervención. Estoy de acuerdo en que estamos en unos momentos de crisis, pero no por eso tenemos que simplificar ni dejar de relacionarlo estrechamente con el consumo. Creo que hay una crisis previa de valores fundamentales en lo que hay que trabajar, que, como decía en una comparecencia anterior, no solo hay que hacerlo en la escuela sino en los diferentes ámbitos. Ahí tenemos una obligación muy importante.

El día 31 de enero de este año el secretario de Estado presidió la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, que, además de transmitir el compromiso del Gobierno para buscar soluciones al problema de las drogas, presentó su gran preocupación, como vosotros decís, por los resultados en las encuestas Edades. Ahí se hace referencia a que hay nuevos retos de consumo a los que se enfrenta la sociedad española, pero también hay otro reto muy importante y es que en este momento el consumo de drogas no se ve como un riesgo fundamental de los que tiene nuestra sociedad. Ha llegado el momento de que hagamos también una apuesta por la prevención. Quiero preguntaros si vosotros consideraréis que son importantes la prevención y la educación en valores, una vía fundamental para que nosotros podamos resolver ese problema que sigue ahí aunque no sea tan visible como antes.

Os doy las gracias de corazón.

Modesto, si puedes invitarnos a todos a visitar un día la finca Castillejos, creo que sería una experiencia impresionante. Te lanzo esta propuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora González.

A continuación, en orden inverso, tiene la palabra en primer lugar el señor Rojo y después el señor Salgado.

El señor **ADMINISTRADOR DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES-PROYECTO HOMBRE CASTILLA-LA MANCHA** (Rojo Velasco): Primero, quiero comentar que, a pesar de las muchas cosas que aprendí en Proyecto Hombre, hubo una que no aprendí, me refiero a que no aprendí a no meter la pata como hoy he vuelto a demostrar. **(Risas.)** Les pido mis más sinceras disculpas porque en ningún momento he querido banalizar sobre la violencia de género, ni lo más mínimo, es una cuestión que me preocupa mucho y a la que soy muy sensible. Lo que quiero decir es que entre las personas con que me trato veo situaciones violentas hacia sus mujeres o hacia sus madres causadas por las adicciones. Repito que les pido disculpas en ese sentido.

Me preguntaban sobre el incremento del consumo de heroína. En primer lugar quiero decir que sobre aquel bum mediático que se lanzó en los años ochenta en contra del consumo de heroína no puedo decirles nada a los consumidores de ahora puesto que no habían nacido. Quienes están entrando en los círculos de consumo tienen ahora 23 años, han nacido en los años noventa, con lo cual no tienen miedo a la heroína. En segundo lugar quiero comentar que, por cuestiones geopolíticas, los afganos están cosechando heroína a mansalva por todo lo que tiene que ver con Al Qaeda y con la madre que los parió y están aprovechando las redes de distribución de cocaína para introducir la heroína con un fin. Ellos tienen un negocio: la heroína fideliza clientela, un término que se utiliza mucho en las empresas —fidelizar nuestros clientes—, puesto que es una droga que provoca un consumo más incontrolado en el sentido de que es necesaria una dosis cada equis tiempo. El cocainómano, aunque es un consumidor compulsivo, puede hartarse y no consumir en un mes si no tiene dinero, en tanto que el heroínómano hace lo que sea para poder conseguir ese dinero. A partir de ahí, el incremento en el consumo de heroína será una realidad y no tardará mucho.

También ha surgido lo de los medios de comunicación y la prevención. Creo que los medios tienen una tremenda responsabilidad en este asunto. Hay una cosa que me indignó en su momento y que me sigue indignando cada vez que lo pienso, e incluso desde aquí se debería hacer alguna queja, crítica o lo que sea oportuno. Me refiero a que la selección española de fútbol no puede salir borracha en televisión; eso es antiterapéutico y antipreventivo. Con esas cosas el esfuerzo en prevención de miles de profesionales desaparece en cinco minutos, y es que cualquier niño de 13 años, cuando gana el partido el equipo de su barrio, lo que quiere es emborracharse y echarse cerveza por la cabeza como han hecho Piqué, Pujol,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 22

Xabi, el otro o el otro, da igual —no quiero nombrar a más futbolistas del Barcelona que del Madrid por aquello de no volver a meter la pata, **(Risas.)** así es que también nombraré a Sergio Ramos.— Yo no sé si a alguien le llamó la atención esa situación, pero a mí me pareció vergonzoso. Se ha hecho tres veces. Yo ya casi quiero que España no gane más cosas para que dejen de sacar ese cuadro en televisión.

Hay otra pregunta sobre la violencia de género, si debería haber eximentes y atenuantes. Yo no soy jurista. Nuestro trabajo es intentar ayudar a mejorar a cualquier persona que tenga un comportamiento, sea el que sea, que resulte lesivo para ella o para los demás. ¿Cómo se debe interpretar eso? Nosotros no tenemos que interpretarlo. Nosotros trabajamos con muchas personas que han tenido comportamientos muy criticables. ¿Se debe considerar un atenuante para una persona que conduce bajo los efectos de sustancias o alcohol? En mi familia han muerto dos personas en accidente de tráfico provocado por otras personas. ¿Es eso peor o mejor que otras cosas? Creo que no podemos entrar ahí, no podemos entrar en si es mejor traficar con drogas que pegar, atracar,... Al final, insisto, son los jueces los que tendrán la última palabra. Lo que nosotros tenemos que intentar conseguir es que esas personas aprendan que ese no es el camino adecuado ni para ellas ni para nadie.

Había otra pregunta: qué hacer con las personas que no consiguen rehabilitarse. A mí me preocupan los que no lo intentan porque entiendo son personas mal informadas, personas que no son conscientes de que la rehabilitación es posible. Dicen que salir de la droga es muy duro, pero yo estoy convencido de que es mucho más duro permanecer en ella, no me cabe la menor duda. Eso es lo que tendríamos que transmitir. Y tenemos que facilitar que las personas se puedan poner en tratamiento.

Antes he comentado que nosotros tenemos en Daimiel un programa que está funcionando muy bien. En este programa hemos trabajado con gente a una distancia de casi 200 kilómetros. Daimiel es una población que tiene 20 000 habitantes, y ciudades como Albacete, Talavera de la Reina o Puertollano, que son ciudades lejanas, no tienen este tipo de tratamientos; es decir, hay poca presencia de estos programas en un montón de ciudades que los necesitarían. El hecho de estar a 200 kilómetros de un centro de tratamiento implica que para llegar a las 7 de la tarde al centro hay que salir a las 5 y, en invierno, cuando se termina la terapia a las 10 y media de la noche, una persona acompañada de su familia llega a su casa a las 12 de la noche.

Por continuar con el porcentaje de los no rehabilitados, diré que cuando no se rehabilita a alguien es un fracaso nuestro. Yo algunas veces intento explicar a mis compañeros que si nosotros tenemos un taller con todas las herramientas necesarias y viene un coche y no lo sabemos arreglar, la culpa es nuestra: o nos faltan herramientas, o nos falta sabiduría o nos falta algo para haber dado en la clave para que esta persona se rehabilite. Sé que es un mensaje muy duro para nosotros pero tenemos que trabajar con esa intención, con la intención de que todo el mundo se puede rehabilitar siempre y cuando demos en su clave.

Creo que no me queda ninguna cuestión por contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Rafael.

A continuación, tiene la palabra don Modesto Salgado.

El señor **SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEL HENARES-PROYECTO HOMBRE CASTILLA-LA MANCHA** (Salgado Salgado): En primer lugar, como decía Ana, para que no se me olvide, y como ya hablamos con Gaspar la otra vez que vinimos, estáis invitados. Si un día Gaspar quiere venir a la comunidad terapéutica de Guadalajara, está a un pasito. Que sepáis que al estar tan cerca Madrid, se reciben visitas de cualquier país extranjero, como el otro día, que vino el presidente de Honduras, a quien le preocupa mucho el tema de las drogas, y le prepararon la visita para venir a Guadalajara, aunque luego por razones de calendario no pudo venir. Pero que sepáis que normalmente es la que se visita, por una serie de características, y cuando la veáis os convenceréis de que merece la pena visitarla porque tenemos un montón de cosas novedosas y distintas, y está a media hora de aquí, de Madrid. Así que si el presidente lo prepara, los que queráis venir estáis invitados.

Voy a intentar responder a varias preguntas sobre el futuro, sobre la heroína y sobre lo que nos amenaza. Siempre se ha dicho que lo que pasa en Estados Unidos, diez o doce años después pasa aquí; hace cinco o seis años ya nos decían que la heroína estaba repuntando tremendamente en Estados Unidos; hace dos o tres años nos lo dijeron en Italia, que un montón de chavales muy jóvenes estaban repuntando con heroína. Aquí está empezando. En Guadalajara apenas se ha notado pero ya hay distintos centros de Proyecto Hombre que nos está diciendo que gente muy joven intenta mitigar el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 23

efecto de la cocaína y la exaltación de la cocaína con el efecto de la heroína, y ya está empezando, estamos seguros.

¿Y por qué va a pasar? Primero por lo que os decía Rafa: la gente joven ya no sabe el peligro y el problema que había con la heroína. Y también, por lo que decíais antes, por cómo está la situación social actual: la gente joven apenas tiene trabajo, crisis familiar, crisis de valores. Antes, cuando nosotros éramos jóvenes había un montón de ideales políticos, religiosos, de todo tipo. Hoy en día el ideal para los jóvenes es conseguir el mayor dinero posible, y si uno no lo consigue porque no tiene trabajo, el refugio. Por lo tanto, los factores de riesgo están aumentando. Normalmente, cuando uno tiene uno o dos factores de riesgo puede empezar, pero no termina en adicción; no ocurre así cuando tiene varios factores de riesgo: crisis familiares, laborales, de ideales, y si se añaden los personales, los factores de riesgo son tremendos.

Ante esta situación —y respondo a lo que me preguntaba Ana—, la importancia de la prevención en estos momentos es muy importante. No vamos a conseguir que desaparezca el narcotráfico —como decía Rafa—, en Valdepeñas hay cien personas que venden cocaína. Si hay gente que demanda drogas, va a haber gente que la venda. Por lo tanto, lo que tenemos que conseguir es que no haya gente que la necesite, y tenemos que trabajar muchísimo en prevención. Y no solo hay que trabajar en la prevención escolar, hay que trabajar también en la prevención familiar, en la prevención comunitaria, hay que unir a todos los medios. Nosotros hace años, cuando el problema de la droga era tan importante, organizamos los partidos: Drogas, no. Ya no quieren hacerlo ni los equipos de fútbol ni nadie porque ya no somos un problema, ahora hacen partidos para otra cosa. Era importantísimo que las grandes figuras del fútbol español dijese: No a la droga. Era un mensaje para los chicos importantísimo. Ya no se hace por eso. Y, si ahora se dice: no pasa nada, y el futbolista más famoso se emborracha, el mensaje es: yo también lo voy a hacer. Es decir, la dirección debe enfocarse hacia la prevención, y es una obligación de todos trabajar conjuntamente, medios de comunicación y gente famosa, y las leyes para el control del botellón, que es una puerta de entrada a muchas adicciones. En ese sentido hay que hacer un trabajo conjunto, desde las ONG, que tenemos experiencias y sabemos trabajar, y por parte de todos. No basta con que yo haga una prevención en un colegio y cite a los padres. El Proyecto Hombre lo hace, implicamos a las familias, y justo faltan a la reunión de familias los padres que más lo necesitan, y vienen y se implican muchísimo los padres cuyos hijos no se van a drogar. Entonces ¿qué pasa? Que hay que complementarla, y la prevención es importantísima.

Me preguntabais sobre la violencia de género. Vemos que las personas que tienen un problema de alcohol y de cocaína, casi todos tienen problemas familiares. Ya en las primeras sentencias de alejamiento, el juez debería obligar a hacer un programa de rehabilitación porque si no es así vamos a llegar al desastre final, así que —como indicaba Rafa— lo que tenemos que hacer es prevenir. Y sabemos que esta es una causa tremenda, así que los jueces deberían no solo poner orden de alejamiento, no; deberían pensar que si alguien tiene un problema de alcoholismo o un problema de cocaína, la consecuencia va a ser desastrosa y posiblemente va a terminar haciendo lo que hace. Tenemos que ser conscientes de esto.

Sobre la gente que no conseguimos rehabilitar, diré que es cierto que hay mucha gente con problemas de patología dual. Nosotros tenemos un programa de patología dual para personas con trastornos psiquiátricos y problemas de drogas. Pero es muy difícil o casi imposible rehabilitarlas, porque cuando una persona por culpa de la droga o por lo que sea tiene problemas psiquiátricos resulta muy difícil; intentamos tener programas de mantenimiento, pero sabemos que cada cierto tiempo recaen. Otra cosa es la gente que ha fracasado, y por eso es bueno que haya distintos programas y distintas opciones. En estos momentos, en los programas de rehabilitación nos estamos encontrando con varios problemas: uno es que en algunas comunidades autónomas, porque no hay dinero o porque no se cree en la rehabilitación, se están cerrando todas las comunidades terapéuticas, se está abogando por un modelo puramente médico: dos meses de ingreso en un hospital y te vas a la calle, y vuelves a recaer. Con eso no se consigue nada, es gastar dinero para nada. En el Proyecto Hombre se ha demostrado con algunos estudios que por cada euro que se invierte en la rehabilitación de una persona, el Estado y la sociedad después recobra más de 5 euros. ¿Por qué? Porque una persona rehabilitada empieza a cotizar a la Seguridad Social, empieza a invertir y no es un gasto.

Por lo tanto, si empezamos a cerrar centros que se ha demostrado que funcionan sucede esto. Y también hay gente que en un programa, como el Proyecto Hombre, es muy exigente, y a lo mejor hay quien no dispone de dos programas. En estos momentos hay comunidades autónomas en las que salen a concurso todas las plazas de rehabilitación, y te quedas en o todo o nada, y por eso el Proyecto Hombre en algunas comunidades autónomas se ha quedado con todo. Consecuencias: primero, el resto se enfada

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 24

y, segundo, se cierra todo el resto de dispositivos, lo que tampoco nos parece bien; no nos parece bien que por el hecho de que nosotros lo hagamos bien nos tengamos que quedar con todo. Tiene que haber una diversidad de ofertas, porque habrá gente que necesitará un programa distinto, y a lo mejor fracasa en el nuestro pero otro le viene bien.

Hace poco me decía la directora de Drogas de mi región que hay un gueto de gente con metadona tremenda, ya que se les proporciona metadona, metadona y metadona. Ahora mismo, en nuestras comunidades terapéuticas más del 50% de las personas vienen con metadona, y como hacemos un trabajo psicológico con ellos, todos hacen decalaje y optan por dejarla, que es lo que creo que hay que hacer con cualquier persona, que no hay que mantenerla constantemente, aunque puede que haya alguien que sí lo necesite porque así lo aconseje el médico, pero hemos demostrado que hay muchísima gente que puede hacer *décalage* y se puede rehabilitar y no crear estos guetos de continua metadona y nada más y, aparte de metadona es que consumen otro tipo de sustancias.

Reitero mi invitación. Me encantaría enseñaros *in situ*, con los chicos, que os lo explicarían —como hicimos con Ana—, una comunidad, para que lo vierais con mucho más detalle.

El señor **PRESIDENTE**: Agradezco la comparecencia y responderemos favorablemente a la invitación con toda seguridad. Buscaremos una fecha que sea aceptable para todas las partes y será próximamente.

Agradezco las comparecencias, que creo que han sido importantes y muy instructivas para la comisión.

A continuación, el tercer punto del orden del día tiene que ver con la proposición no de ley conjunta. Damos cinco minutos y empezamos la presentación de la proposición no de ley, que la harán los proponentes; luego fijarán su posición los grupos parlamentarios que no forman parte de la proposición y se votará. La idea es votar no antes de la una menos cuarto. **(Pausa.—El señor vicepresidente, Antón Rodrigo, ocupa la Presidencia.)**

DEBATIR

— **PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD TERAPÉUTICA Y EDUCATIVA (UTE) DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VILLABONA-LLANERA, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.** (Número de expediente del Senado 663/000036 y número de expediente del Congreso 161/001430).

AUTORES: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS), GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA Y GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (CONGRESO DE LOS DIPUTADOS).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Señorías, vamos a debatir la proposición no de ley sobre el mantenimiento de la unidad terapéutica y educativa del centro penitenciario de Villabona.

En primer lugar, tiene la palabra para su presentación el señor Martínez Oblanca por tiempo de diez minutos.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias y muy buenos días.

Me causa incredulidad y cierto estupor, señor presidente, que hayamos tenido que llegar a esta iniciativa parlamentaria para defender y respaldar una de las iniciativas que mayor impacto positivo ha tenido en la reeducación y rehabilitación de presos en España. Jamás pude imaginar que ante toda una Comisión Mixta Congreso-Senado tuviéramos que aplicarnos por la amenaza sobre un modelo de trabajo que responde eficazmente al mandato constitucional de orientar hacia la reeducación y reinserción social a quienes están privados de libertad, muchísimos de ellos como secuela del tráfico de consumo y de los delitos conexos con las drogas. La unidad terapéutica y educativa del centro penitenciario de Villabona, en Asturias, proporcionó a esta comisión una de las experiencias de mayor calado que puede recibir un representante democrático durante la emocionante visita que varios miembros de esta comisión parlamentaria realizamos en la mañana del 10 de mayo de 2012 y la charla con centenares de reclusos que encontraron en la UTE una enorme puerta a la esperanza, tal y como nos transmitieron, a veces con testimonios estremecedores. No se entienden las amenazas sobre una unidad terapéutica que ha sido y es objeto de múltiples reconocimientos y distinciones, así como de la gratitud de centenares de familias que han podido recuperar a uno de los suyos y superar un episodio tan traumático como es el paso por la prisión y, en una gran cantidad de casos, la inmersión en las drogas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 25

En mi condición de senador designado por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, quiero hacer referencia al debate que el Parlamento regional celebró el pasado 8 de febrero de 2013, hace poco más de un mes, en el que también se trató este tema sobre el mantenimiento del proyecto de la UTE de Villabona, un debate en torno a una proposición no de ley que fue aprobada finalmente con 32 votos a favor, ninguno en contra y 10 abstenciones: las de los diputados del Partido Popular, y que tiene un texto idéntico al que se presenta esta mañana ante esta comisión mixta, que nosotros suscribimos en su totalidad, en coherencia con lo que Foro votó en la Junta General del Principado, pero, sobre todo, en coherencia con la enorme lección que tuve el privilegio de recibir cuando compartí con centenares de internos sus experiencias y esperanzas como participantes en los módulos que forman parte de este espacio libre de drogas que es la UTE de Villabona, una lección que se complementó unos meses más tarde, el 25 de septiembre de 2012, con los testimonios de los representantes del equipo coordinador: don Faustino García Zapico, doña Begoña Longoria González, don Manuel Ignacio Noriega Carro y don Esteban Álvarez Fresno ante esta comisión mixta y en este mismo Palacio del Senado. Estaría traicionando a todos aquellos hombres y mujeres que me miraron a los ojos, que me recibieron con admiración, que me trataron con afecto y respeto y que depositaron en mí, como integrante del grupo de diputados y senadores que visitamos la UTE de Villabona, sus esperanzas por conseguir una oportunidad para mantenerse lejos de las drogas, para no recaer en el mundo delictivo que les llevó hasta la cárcel, para retornar con sus familias y para superar definitivamente esa etapa negrísima de sus vidas.

El éxito de la UTE de Villabona no es producto de una casualidad, es el resultado de dos décadas de trabajo con muchos fracasos y con muchos éxitos. ¡Qué alegría tiene que suponer la recuperación para la sociedad de un hombre o de una mujer que ha pasado por el infierno carcelario! Como asturiano, tengo que sentirme satisfecho legítimamente de que un proyecto pionero como el de Villabona haya sido trasladado a otros dieciséis centros penitenciarios y sea objeto de atención más allá de las fronteras españolas en esa pugna contra la subcultura carcelaria que en tantísimos casos acaba atrapando para siempre a quienes ingresan en una prisión y acaba arrastrando también para siempre a sus familias.

Sin embargo, hoy no está en cuestión la UTE de Villabona. ¿Cómo podría estarlo? Lo que hacemos hoy es una llamada al Gobierno para que cesen y se eliminen las actitudes contrarias a la continuidad de la UTE; singularmente, la reconocida hostilidad de la dirección del centro penitenciario asturiano, que —sirva el dato para certificarla— hace mes y medio indemnizó por daño moral al principal promotor y responsable de la UTE, tras publicar un escrito en el tablón de anuncios de la cárcel con términos inadecuados y merecedores de reproche. Tal hostilidad, creciente y arrogante, tiene efectos perniciosos sobre los trabajadores de la UTE, sobre su organización y sobre sus medios. Consecuencia: se está desbaratando el modelo que ha sido objeto de reconocimientos múltiples, distinciones y elogios, pero que ahora sufre las zancadillas en forma de revocación de las comisiones de servicio a los educadores que tienen acreditada su eficacia en la UTE desde 2005 y de ataques a las organizaciones y entidades que la apoyan.

Hoy, como secuela de las decisiones y de las intenciones de la dirección del centro penitenciario de Villabona, amparadas por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, que depende del Ministerio del Interior, lo que está en cuestión además de la continuidad del modelo de la unidad terapéutica y educativa es, sobre todo, si el Gobierno avala el mandato constitucional en pos de la reeducación y la reinserción de quienes cumplen condena en la cárcel, o si, por el contrario, opta por la prisión sórdida, reconvertida en una escuela para doctorarse en delitos, para perfeccionar el nivel de delincuencia y para hacer que un ser humano sucumba para siempre en lugar de ayudarlo a superar los factores que motivaron su ingreso en la cárcel.

A la vista de la sucesión de hechos y medidas tomadas contra el equipo de la UTE de Villabona, los obstáculos hacen inviable la continuidad de ese espacio libre de drogas que ha permitido la recuperación de tantas personas y su integración en la sociedad. La consecuencia es que muchas de las familias que tienen a uno de los suyos en Villabona bajo la tutela de la UTE están ahora mismo en plena crisis de pánico ante este proceso de desmantelamiento y por el enorme riesgo de regresión que supondría la inestabilidad de los profesionales que forman parte del equipo multidisciplinar, la modificación de sus pautas de trabajo, la supresión de sus reuniones de evaluación y la transformación del modelo de intervención penitenciaria para reconvertir los módulos de la UTE en unos módulos más de la prisión, con todo lo que ello significa.

Concluyo, señor presidente, expresando mi apoyo a las propuestas presentadas esta mañana en esta comisión y mi voluntad de defender, ahora y en el futuro, la labor y la vigencia de la UTE de Villabona,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 26

apelando al Gobierno de España para que, con urgencia, ponga punto final a las trabas que actualmente está sufriendo el equipo multidisciplinar, que ha hecho posible que muchas personas diesen alcance a lo que un día, con las drogas de por medio y con la cárcel como escenario, era un horizonte imposible.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario UPyD, tiene la palabra el señor Cantó.

Dispone de diez minutos.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Seré mucho más breve.

Quiero expresar la satisfacción de mi grupo parlamentario por haber alcanzado un acuerdo para llevar a cabo una iniciativa parlamentaria que apoya como es debido a una institución que hace un trabajo tan importante como la UTE de Villabona, en Asturias.

En época de recortes se ve claramente cuáles son las prioridades de los Gobiernos, y podemos afirmar, de nuevo, que sucede un clásico, y es que los más débiles son los que están saliendo más perjudicados.

Hace un instante escuchábamos la comparecencia, entre otras, de uno de los responsables del Proyecto Hombre que, como muchas otras instituciones y especialmente en mi comunidad, la Comunidad Valenciana, se está viendo con problemas muy graves que tienen que ver con la falta de financiación de las comunidades autónomas y con el incumplimiento de los compromisos que habían adquirido, lo que está dificultando mucho el necesario trabajo que están haciendo en toda nuestra geografía.

No debemos olvidar, hablando un poco más en concreto de lo que nos trae aquí, cuál es realmente el sentido de las políticas penitenciarias. No se trata simplemente de encerrar a las personas sino de trabajar con ellas para rehabilitarlas y, por lo tanto, que se puedan reinsertar en la sociedad.

El tanto por ciento de nuestra población penitenciaria que está relacionada con problemas de drogas, ya sea por adicciones y lo que hacen para conseguir esas drogas o ya sea por tráfico, es muy elevado. Además, el tanto por ciento de nuestros presos que tienen problemas de adicción con las drogas también lo es, y por eso creemos que es esencial trabajar con ellos y ayudarles a que lo superen. En este aspecto, el trabajo que estaba haciendo esta UTE era magnífico, era esencial, es esencial, y nosotros apoyamos esta propuesta porque creemos que es fundamental que se mantenga ese trabajo.

Por otro lado, nos gustaría añadir que agradecemos especialmente al resto de grupos parlamentarios su buena predisposición a aceptar algo que nosotros también creíamos que era importante: generalizar la propuesta para que no se limite simplemente a esta UTE en concreto sino que se extienda a todas las iniciativas similares que existen en nuestra geografía, y que hagamos lo posible para promover que así sea.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Muchas gracias, señor Cantó.

En nombre de La Izquierda Plural, tiene la palabra el señor Llamazares.

Dispone de diez minutos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Por primera vez intervengo en esta comisión en la función de parlamentario, y no en la de presidente, y créanme que lo siento. Es el sinsabor más grave y más desagradable que he experimentado en este período, que solo me ha dado buenas noticias en la comisión que me honro en presidir.

Me hubiera gustado que no hubiéramos llegado a este punto, pero lo hemos hecho y no puedo eludir mi responsabilidad ni como diputado asturiano ni tampoco como diputado de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas porque se trata de una materia sensible.

Se podría decir aquello de que se trata de la materia de nuestros sueños, el sueño de que lo que dice la Constitución española en torno a la reinsertión y la rehabilitación de los presos se convierta en realidad; y ese sueño, en parte, se está convirtiendo en realidad en la experiencia de las unidades terapéuticas y educativas, que comenzaron siendo una experiencia de lucha contra la droga dentro de las cárceles y ha terminado siendo un nuevo modelo penitenciario, lo quiera o no lo quiera una parte del *establishment* penitenciario, y un modelo penitenciario de referencia en el ámbito internacional. Por tanto, estamos jugando con una cuestión fundamental.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 27

Probablemente España no esté en el mejor momento para enseñar cosas a los demás, pero precisamente cuando tenemos cosas que enseñar, por ejemplo este modelo, lo estamos poniendo en peligro por un quítame allá esa dirección, por un camino, en mi opinión, equivocado. Espero que esta situación sea un disparate y no una estrategia, porque el disparate se puede rectificar y la estrategia, si es una estrategia de desmantelamiento de las UTE, creo que sería una tragedia.

Además, señorías, esta intervención no la hago en términos políticos, porque estoy convencido de que en todas las fuerzas políticas que estamos representadas en esta comisión el principio de reinserción y también el principio de atención a los afectados por la drogadicción es compartido. Por tanto, no se trata de una intervención de aquellos que queremos una cosa frente a los que quieren otra, sino que surge por la sorpresa y la indignación, porque lo que hemos considerado un modelo importante, ahora está en riesgo, seguramente por responsabilidades compartidas, pero en este momento creo que fundamentalmente por la responsabilidad de la dirección de Villabona.

Ayer tuve la vergüenza de ver el telediario. No sé si ustedes lo vieron, pero para una vez que hablan de la Unidad Terapéutica y Educativa de Villabona, cuando menos uno saca la conclusión de que es un proyecto agotado. Eso dice el director de la prisión. Es un proyecto agotado en Villabona, cuando está en la voluntad del Ministerio del Interior extenderlo a toda las cárceles, y hay cárceles e instituciones penitenciarias extranjeras que están copiando nuestro modelo. Yo no entiendo nada. Creo que ayer se podría haber evitado esa manipulación, que la entendimos los que sabemos de este tema, y una parte de los ciudadanos seguro que se quedó estupefacta porque oyó a un preso decir que el modelo era muy bueno y a un director decir que estaba agotado. Los ciudadanos dirían: ¿y ahora a qué carta nos quedamos? Esto demuestra lo mal que se están haciendo las cosas.

Señorías, no es únicamente un problema local —lo niego—, porque cuando los problemas se producen en un ámbito local, podemos aislarlos y podemos incluso superar ese problema. Pero es que estamos tocando al Vaticano; estamos tocando al Vaticano de las unidades terapéuticas y educativas; y estamos tocando, por una parte, el símbolo de las unidades terapéuticas y educativas donde todo comenzó, y estamos también en estos momentos en riesgo con respecto a las personas que han sido del equipo de dirección de la Unidad Terapéutica y Educativa, que representan ese símbolo; estamos tocando también a los profesionales de la Unidad Terapéutica y Educativa. Eso es, en mi opinión, significativo; no es cualquier cosa. No es un problema local que se pueda aislar; disolver la Unidad Terapéutica y Educativa de Asturias, como se está haciendo en la práctica, significa un golpe de gracia al modelo a nivel del Estado. Eso tenemos que considerarlo los que estamos hoy aquí.

¿Qué hubiera pasado si en momentos determinados de la reforma psiquiátrica, porque estamos ante la reforma de una institución cerrada, señorías, que es muy difícil y que tiene muchas resistencias, qué hubiera ocurrido si nos hubiéramos cargado a todos los psiquiatras de Conxo o nos hubiéramos cargado a toda la comunidad psiquiátrica del Hospital Psiquiátrico de Asturias? Que no habría reforma psiquiátrica en este país. Yo creo que tiene una grave responsabilidad aquel que piense que puede aislar el problema en Asturias, disolver el modelo en Asturias, y lo demás será igual. No, todos sabemos que si Asturias cae, el resto del modelo se tambalea.

Se han producido —voy a ser breve— tres fases en este ataque al modelo. Uno se lo puede incluso explicar. ¿Por qué esta reacción por parte de la dirección de la cárcel, no de Instituciones Penitenciarias? Instituciones Penitenciarias lo que hace es dar cobertura a la dirección de la cárcel, un cierre de filas, en mi opinión, inexplicable. ¿Por qué la dirección de la cárcel reacciona como reacciona ante la Unidad Terapéutica? Porque la Unidad Terapéutica, si hubiera avanzado en el módulo 6, hubiera sido la mitad de la cárcel, hubiera cambiado radicalmente el modelo; el modelo ya no era experiencias locales con un modelo general carcelario, hubiera sido un modelo alternativo al modelo carcelario. Por eso el módulo 6 se convierte para la dirección de la cárcel en el conflicto; conflicto que finalmente logra ganar convirtiendo el módulo terapéutico 6 —por eso digo que no es un tema puntual— únicamente en un proyecto de módulo de respeto. En eso ha acabado todo; ahí se ha parado la reforma y ahí se ha parado fundamentalmente la unidad terapéutica en Asturias.

Pero no contento con la fase que podemos llamar de neutralización en el módulo 6, muy significativo porque ese módulo iba a decidir cuáles eran los cometidos de cada uno dentro de la cárcel y ahí está una buena parte del poder carcelario —hay que decirlo claramente—, inmediatamente comienza una fase de descabezamiento de la UTE, de los coordinadores, del equipo, de los terapeutas, prácticamente de todos los profesionales, y hoy se nos dice que no había coordinadores, que no había equipo. Pero si ustedes recuerdan cuando estuvimos allí y tienen los papeles de cuando estuvimos allí, los presenta la propia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 28

dirección de la cárcel como los coordinadores, como los terapeutas. Por favor, ¿cómo pueden responderme en una carta que no existen? Además, al mismo tiempo que se le niegan esos cargos a la unidad terapéutica, se le dan al módulo de respeto; al mismo tiempo que se acaba con las comisiones de servicio en la unidad terapéutica, se le da comisión de servicio en el módulo de respeto. No tiene ninguna explicación.

Por último, estamos en estos momentos en una fase de disolución de la unidad terapéutica y educativa, es verdad que con resistencias, pero incluso con procedimientos y con prácticas dentro de la cárcel que, en nuestra opinión, son prácticas que no son de recibo.

Termino, señorías, diciendo que yo espero que sea un traspíe. Espero que sea solamente un disparate o, mejor dicho, incluso que sea un cierre de filas en torno a un director que no merece ese apoyo. Ustedes no lo nombraron, no tienen por qué solidarizarse con sus errores; no está en juego ni el nombramiento ni está en juego tampoco la política penitenciaria ni la política del Ministerio del Interior. Eso no está en juego. Lo que está en juego en estos momentos es si podemos avanzar hacia un nuevo modelo carcelario en España, si podemos avanzar en el tratamiento de la droga de manera diferente o si vamos a dejar que nuestras cárceles sigan siendo pasto de una subcultura de violencia y de droga. Esa es la cuestión fundamental, y creo que es la cuestión que nos une a todos los que estamos aquí. Por eso espero que no se equivoquen, espero que no voten en contra de esta iniciativa, que hagan lo que hizo el Grupo Parlamentario Popular en la Junta General del Principado, y sobre todo espero que esto no responda a una estrategia, estrategia en la que sustituimos lo nuevo, que es el nuevo modelo carcelario, el nuevo modelo de reinserción, por el viejo, por el antiguo modelo. Aquí estamos todos, hasta el capellán de la cárcel, en defensa del nuevo modelo. Por tanto, no hagan ustedes lecturas ideológicas, políticas o de confrontación, no se trata de eso. Se trata fundamentalmente de la preocupación por que se mantenga un modelo que es reconocido internacionalmente, que es reconocido también por las instituciones asturianas y que inexplicablemente en estos momentos está en riesgo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Muchas gracias, señor Llamazares. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Como comprenderán los diputados y senadores presentes, intervenir ahora, después de tres intervenciones, tiene una cierta complicación. No obstante, voy a tratar de resumir de qué estamos hablando, por qué se presenta esta proposición no de ley. Hay tres razones fundamentalmente: en primer lugar, porque estamos hablando de un proyecto exitoso; en segundo lugar, porque estamos hablando de un proyecto de acoso sin explicar suficientemente; y, en tercer lugar, estamos hablando de que es necesaria una misión de rescate.

Empiezo por la primera, el proyecto exitoso. Después de todas las intervenciones y de lo que conocen muchas de sus señorías, es la más fácil de defender. Muchos estuvimos en la prisión de Villabona, dimos nuestra opinión —todas positivas—; la inmensa mayoría estuvimos en la comparecencia de los coordinadores en esta misma comisión, dimos nuestro parecer, desde el grupo mayoritario, el Partido Popular, al grupo minoritario —todas positivas—. Por tanto, en ese sentido es muy fácil de defender que es un proyecto exitoso. Pero un proyecto exitoso con pruebas, además; con pruebas que lo avalan. Miren, estadísticamente, cuando se trata de reinsertar internos con problemas de drogas el nivel de reincidencia, tanto europeo como español, es del 75% en la prisión habitual, en la prisión tradicional, tanto en Europa como en España; ahí tenemos las mismas cifras; repito, el nivel de reincidencia en internos con drogodependencias es del 75% una vez que salen. El nivel de reincidencia de los internos en la UTE de Villabona es del 26%, tres veces menos. Este es el elemento fundamental para defender no un programa, como muy bien se dijo hoy aquí y lo dijo quien intervino por Proyecto Hombre, sino un tratamiento terapéutico, esa es la diferencia. No estamos hablando de un programa más, sino de un tratamiento terapéutico que consigue reducir hasta la tercera parte el nivel de reincidencia de las personas internas en prisión.

En segundo lugar, además de este dato que es evidente, hay que reconocer que estas unidades lo que consiguen es una complicidad con todo su entorno tanto en los ámbitos de los expertos en reinserción, de ONG religiosas y laicas, de asociaciones de familiares de internos, en sus propios entornos sociales, económicos y políticos donde desarrollan su trabajo. Y así se lo reconoce los Jóvenes Abogados de España en el año 2005 con el premio que les otorgan; así se lo reconoce las instituciones

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 29

asturianas con la medalla de Asturias que se les entrega en el año 2007; así se lo reconoce la Organización Mundial de Emprendedores Sociales e Innovadores, Ashoka, que los incorpora en el año 2007, y que en Dublín en el año 2012 elige 50 proyectos para todo el mundo de 3000 presentados, y uno es este. Por tanto, del reconocimiento tenemos suficiente contraste para saber que estamos ante un proyecto muy válido.

Con todo lo que les estoy diciendo estamos ante una situación de extrañeza. A mucha gente que no conozca, como conocemos los diputados o los senadores asturianos, lo que está pasando les extrañará, porque la mayor parte de ustedes saben y son testigos de que lo que les estoy diciendo es cierto. Entonces, ¿por qué existe un proyecto de acoso? O es más, ¿estaremos los diputados y los senadores asturianos —o el diputado señor Cantó que intervino también— fabulando o soñando con un acoso o una persecución que no existe? Lo mejor en estos casos es ir a las pruebas.

Desde octubre del año pasado se han puesto en marcha iniciativas para desmontar sistemáticamente los principios de lo que era el tratamiento de la Unidad Terapéutica Educativa, como decía antes también el diputado Llamazares. Empezaron por una cosa muy sencilla: prohibiendo la entrada al centro penitenciario a la abogada de la ONG Fundación Adsis, que era una de las tres donde los internos, una vez que culminaba la primera parte del tratamiento dentro de la prisión, pasaban a comunidades fuera de la prisión pero tuteladas para acabar de cumplir su condena. Y después de décadas de trabajo en la cárcel, se le deniega la entrada en la prisión. Fue la primera alarma para lo que venía a continuación. Lo que vino a continuación fue que a dos de los educadores que llevaban bastantes años en la unidad no se les renueva la comisión de servicios. Hasta aquí podríamos pensar incluso que se trataba de un cambio de política en materia de personal, pero no, no. El 5 de febrero de este mismo año hay tres comisiones de servicios de educadores que no es que no se renueven, es que se les cesa en la comisión de servicios cuando las tenían programadas hasta mayo y junio de este año. Y ya, una vez que uno pierde la vergüenza, sigue sin ningún tipo de complejo. Al día siguiente de cancelar la comisión de servicios, lo que se hace es cesar a tres de los cuatro coordinadores, a los tres fundadores de la propia UTE. Se les cesa inmediatamente en sus funciones y pasan a ser un funcionario normal. Y el 25 de febrero ya se liquida definitivamente el equipo multidisciplinar, órgano máximo de decisión de la UTE. Y todo ello se ejecutó con tanta decisión como frialdad burocrática.

Pero fíjense, con un tema añadido singular y con una cierta sensación de inquina. Me queda esa sensación. ¿Por qué la tengo? Porque, señorías, en el mes de diciembre se cuelga una nota informativa de la dirección del centro de Villabona en toda la prisión, por todas partes. Y van a permitirme que les lea algunos párrafos. En uno de ellos se decía: Si algún trabajador de este centro pretende en estos momentos imponer otra política penitenciaria distinta, debería pensar en solicitar una excedencia y fundar una ONG que pudiese manipular a su antojo y no dedicarse a enredar en una institución pública como esta, en la que no caben proyectos personalistas para satisfacer el propio ego, y que lo que menos necesita es líderes mesiánicos que arrastren a otros trabajadores en un viaje a ninguna parte. Y no para ahí; a varios de los presentes en esta comisión también se nos alude indirectamente en la nota. Miren: En las últimas semanas, la Secretaría General, que no la hace caso nadie, hace su campaña en el ámbito de Asturias ejerciendo un liderazgo autoritario y una posición totalmente sectaria, se esconde detrás de la supuesta Asociación de familiares y amigos de la UTE, y utilizando determinados medios de comunicación e, incluso, algún que otro político que sin contrastar siquiera la información se deja fácilmente manipular —ya ven la idea que tiene de nosotros el director de la prisión, supongo que de casi todos los que estuvimos allí— para transmitir la falsa idea de que lo que se quiere es cerrar la UTE. Eso sí, la nota finalizaba por parte de la dirección, dado que era ya diciembre, deseando al personal que paséis con vuestras familias unas felices fiestas de Navidad y que el próximo año 2013 os traiga lo mejor.

Esta nota tiene su importancia porque, lógicamente, el principal aludido, que era uno de los coordinadores y fundadores, Faustino García Zapico, se fue al juez. Se fue al juez y presentó una querrela por injurias. Y esa querrela por injurias ya fue sustanciada porque hubo un acto de conciliación en el que el director, viendo lo que se le venía encima, aceptó una multa de 1500 euros con que indemnizar al funcionario y, además, pedirle excusas públicamente reconociendo que las afirmaciones mencionadas que les leí constituyen un ataque frontal y directo contra el trabajador. Y si esto es así, independientemente del plano judicial, ¿qué ha hecho administrativamente Instituciones Penitenciarias? Porque, señorías, si un juez ya se ha pronunciado, espero que también en el ámbito administrativo en lo que compete en este caso a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se hayan ya tomado

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 30

medidas, y más después de que ya hay una sentencia. La nota, no obstante, estuvo expuesta nada más y nada menos que cincuenta días.

Para tratar de que no prenda la idea de que se está desmontando el modelo, como dijeron tanto el señor Martínez Oblanca, como el señor Cantó, como el señor Llamazares, ¿qué es lo que se hace? Se niega la evidencia, se dice: no, no, si aquí sigue habiendo la UTE, las que no están son determinadas personas, pero sigue habiendo la UTE. Permítame poner un ejemplo con el que no trato de frivolar, sino de bajar un poco el tono y hacer un pequeño chiste. Fíjense bien, esta negación sería como si llega ahora alguien a ponerse al frente del Barcelona, despide al entrenador, despide a Messi, despide a Iniesta, despide a Xavi, despide a Busquets, y dice: pero nosotros seguimos con el tiqui—taca. Eso sí, el estilo del Barcelona es el de siempre: estas personas ya no están, pero el tiqui—taca sigue. Todos sabemos que es imposible, como muy bien se decía, llevar a cabo determinados proyectos sin los equipos que fueron capaces hace veinte años de diseñarlos, programarlos, tener la suficiente complicidad con amplísimos equipos de personas profesionales, empresariales, incluso políticos, para que pudieran llevarse a cabo.

Por eso llegamos a la última misión, que es la misión de rescate. En esa misión de rescate hay mucha gente trabajando. Primero está la asociación de los familiares de los internos que están en la unidad terapéutica del centro penitenciario, pero inmediatamente después de ponerse en marcha se unieron todas las instituciones asturianas de diferente ámbito, las máximas en el ámbito político: el Gobierno asturiano, la Junta General del Principado, es decir, el Parlamento asturiano, asociaciones de todo tipo de ideología e, incluso, personas del mundo de la cultura, de la prensa y hasta de la Iglesia Católica. Se lo decía antes también, señorías; una de las cartas al director publicada en *La Nueva España* el pasado día 6 de este mes decía lo siguiente: «Con tristeza y rabia estamos asistiendo al desmantelamiento, paso a paso, de la Unidad Terapéutica y Educativa del centro penitenciario de Villabona. Es conocida su eficacia rehabilitadora y el valor de los resultados...». «Si nadie hace nada, hombres y mujeres internos allí y sus familias verán esfumarse sus ilusiones y medios para dejar la droga y la cárcel.» «Yo he servido tres años en la cárcel como cura capellán,...»

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Señor Trevín, lleva usted doce minutos. Vaya terminando por favor.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

«...director de la Pastoral Penitenciaria Diocesana allí dentro.» Firmado, Pedro Jiménez, párroco de Gijón.

Quiero decirles con esto que no fue nunca un tema ideológico ni un tema de grupos sociales. Fue el conjunto de la sociedad concernida la que apoyó este tema. Por eso nos corresponde ahora a los miembros de esta comisión continuar con esa misión de rescate.

Fíjense, les presentamos una PNL firmada por cuatro grupos. Por una razón, porque fueron los mismos cuatro grupos que la presentaron en la Junta General del Principado. Aquí y ahora les pido el apoyo del resto de los grupos, también del Partido Popular. Que no se oponga a algo a lo que no pudieron oponerse sus compañeros de Asturias. Que no se oponga a algo que significa una pieza clave del consenso que tenemos en materia de lucha contra las drogas y la rehabilitación de drogadictos. Porque si esto no se lleva a cabo, es decir, si no somos capaces de rescatar a la UTE de Villabona y a todo el proceso de unidades terapéuticas carcelarias de nuestro país, el consenso en esta comisión se habrá roto y lo habrá roto el grupo que apoya al Gobierno, algo que no sería bueno absolutamente para nadie.

Acabo, señor presidente. Quiero que hoy aquí, que seguimos comprobando la eficacia que tiene la UTE como instrumento rehabilitador, que lo seguimos alabando, apoyemos esta PNL que presentamos. El módulo ha funcionado con éxito. Lo ha hecho con diversas administraciones, del Partido Socialista y del Partido Popular. Lo ha hecho a lo largo de los últimos veinte años. Se ha constituido en un elemento de prestigio para la marca España y es el sistema penitenciario de diversas partes del mundo. Contribuyamos a que en el futuro pueda seguir siéndolo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Para fijar posiciones, empezaremos de menor a mayor, tal y como estaba previsto.

Por el Grupo de la Entesa, tiene la palabra por tiempo de diez minutos la señora Almiñana.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 31

La señora **ALMIÑANA RIQUE**: Muchas gracias, señor presidente.

No voy a usar los diez minutos. Lo digo para tranquilizar a sus señorías.

Últimamente hay muchas cosas que no entiendo y esta es una de ellas. Esta comisión tuvo la fortuna de recibir el pasado septiembre, hace apenas cinco meses, al equipo coordinador de la Unidad Terapéutica de Villabona. Tuvimos una comparecencia donde hablaron los cuatro coordinadores y en la que yo tuve la fortuna de aprender muchísimas cosas. Creo que fue interesante para la mayoría de ustedes. Además, en mi caso, como no tuve la suerte de poder visitar la UTE, me explicó muchísimas cosas.

Esta experiencia nos dejó claro el trabajo que se estaba realizando, el tiempo que llevaba y cuál era la intención del proyecto que, poco a poco, avanzara por todo el territorio español. Por lo tanto, no deja de sorprenderme y de dejarme anonadada todo lo que está pasando ahora, porque yo entendía que era un proyecto que tenía el visto bueno de todos los grupos políticos de la Cámara. Además, entendía que tenía también el visto bueno del Gobierno, porque así lo expresó en parte su portavoz aquel día.

Les leo textualmente una de las frases que utilizó el portavoz del Partido Popular que aquel día habló sobre la unidad terapéutica cuando dijo, por simplificar, un poco como mi discurso: Desde la posición del Grupo Parlamentario Popular y desde la del propio Gobierno, quiero decir que tenemos que seguir apoyando la implantación de este programa a todos los centros.

Cuando digo que no entiendo nada me parece que es normal que no lo entienda, porque parece ser que en estos momentos la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias no tiene tan clara esta visión. Y el director de la prisión, por lo que acabo de oír, se atrevió a calificar de mesiánicos a profesionales que llevaban muchísimo tiempo trabajando en un tema tan complicado como es la inserción y el mundo de las drogas en las cárceles españolas. Quizá mesiánicos no eran precisamente ellos.

Concluyo. El Grupo de la Entesa está de acuerdo con esta moción que, por supuesto, votará a favor. Y tenemos muy claro que tiene que mantenerse la experiencia de la UTE de Villabona y las otras UTE que había en el territorio español. Estaremos siempre a favor de la reinserción, y los profesionales que llevan muchísimo tiempo trabajando para ello se merecen todo nuestro respeto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Muchas gracias, señora Almiñana.

Por CiU, tiene la palabra la senadora Cunyat.

La señora **CUNYAT BADOSA**: Gracias, presidente.

Señorías, en Cataluña la intervención en drogodependencias dentro del sistema penitenciario siempre ha sido un eje básico y estratégico de actuación por parte de los departamentos de Justicia y de Salud. Por este motivo, dentro del Programa Marco de Intervención y Drogodependencias encontramos diferentes niveles de intervención, en función de las características de los internos, que van desde los programas de reducción de daños hasta los programas intensivos libres de drogas que, como saben, persiguen la abstinencia total por parte de los internos.

Actualmente, en todos los centros penitenciarios de Cataluña existen programas intensivos de intervención con filosofía y formatos organizativos similares a los que encontramos o se desarrollan para la comunidad y, además, con un alto nivel de calidad y resultados.

En el Estado español durante los años noventa, y tal como algunos de los proponentes apuntaban en la exposición de motivos, se decidió crear en algunos centros penitenciarios unos espacios específicos para la lucha contra las drogadicciones que afectaban a la población reclusa. En este contexto, apareció en el año 1992 la primera UTE, concretamente en el Centro Penitenciario de Villabona.

En estas unidades, ubicadas en módulos independientes aislados del resto del centro penitenciario y que son un modelo alternativo de tratamiento, el grupo de agentes educativos que integra la totalidad de funcionarios y donde adquieren un enorme protagonismo, por ejemplo, los funcionarios de vigilancia como educadores, así como la participación de los internos como sujetos activos en la organización de los módulos, son los ejes principales de intervención.

Este modelo, efectivamente, ha sido implantado progresivamente en diferentes centros penitenciarios y, como todos bien saben, en la actualidad son diecisiete centros los que han puesto en marcha este modelo alternativo de tratamiento.

Las características diferenciales de la UTE de Villabona no se encuentran tanto en su plan de intervención técnico de drogodependencias como en la participación del interno dentro de la organización e intervención del módulo o de los módulos. En este sentido, en Cataluña, con la inauguración de los centros penitenciarios Brians 2 y Lledoners se impulsaron varias fórmulas de participación. Las más

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 32

destacables, por su éxito y con características similares a la UTE de Villabona, fueron las implantadas en el año 2008 en el centro penitenciario Lledoners, concretamente en el módulo 6 para drogodependientes y en el módulo 4 para conductas violentas.

Después de un periodo de funcionamiento, durante el año 2011 se realizó una evaluación de estos módulos, con una conclusión clara: la UTE, su sistema y su organización, facilitaba la creación de un buen clima social y emocional y, además, se consiguieron magníficos resultados de reinserción. Sin embargo, es verdad que también se detectaron y observaron algunos puntos de mejora que me gustaría compartir con ustedes. En primer lugar, un bajo nivel de intervención especializada; la creación de un sistema aislado y artificial en relación con el resto del centro penitenciario, lo que provocaba cierta discriminación de los internos ubicados en los otros módulos. Esto, evidentemente, provocó la necesidad de replantear una mejora en el modelo, y por esta razón, desde Cataluña nos propusimos ir más allá. Con la reformulación del plan funcional del centro, el centro penitenciario Lledoners inició un avance importante en el paradigma de la rehabilitación, y entre otros cambios me gustaría destacar uno, y es que se ha procedido a generalizar a todos los módulos del centro la implantación del modelo de participación y convivencia. Por ello no entiendo exactamente qué es lo que está pasando en Villabona, o es que a lo mejor los siguientes ya somos nosotros.

El nuevo paradigma permite que los internos tengan un papel activo y relevante en su plan de trabajo y en la vida de los módulos, como en el caso anterior, evidentemente, con la creación de comisiones de participación, pero al mismo tiempo, al generalizarlo evitamos las consecuencias negativas que habíamos detectado con el modelo de participación anterior.

Somos conscientes de que no todos los centros, no todos los módulos ni todos los internos están en disposición de implantar este tipo de sistema organizativo de intervención y que las UTE o los módulos de participación y convivencia son una alternativa más dentro de la oferta de intervención. No sería correcto exigir su total implantación pero creemos que se trata de un buen modelo, un modelo que funciona, y que se debe fomentar poco a poco su implantación en todos los centros penitenciarios.

Por eso, y en referencia al caso concreto de la UTE de Villabona, me gustaría hacer algunas consideraciones finales. Como la mayoría de ustedes, he sido concedora de las quejas que se están produciendo en torno a la posible desaparición de la UTE de Villabona. Yo también conocí esta UTE el día de la comparecencia —no pude asistir el día de la visita—, pero solo con la intervención de los comparecientes me di cuenta del gran trabajo que se estaba realizando. En la actualidad se están tomando decisiones que afectan directamente a la organización y a la supervivencia y continuidad de la UTE. Realmente, no sé cuáles han sido las causas exactas que nos han llevado a este punto, pero evidentemente no podemos dejar que, por malentendidos o malas relaciones personales —no sé si es el caso— e incluso por razones estrictamente económicas o de gestión, desaparezca un modelo de éxito clarísimo que ha ayudado a tantísimos reclusos y familias a salir de la situación que estaban viviendo. En todo caso, si hay una razón política me gustaría que alguien lo explicara.

En definitiva, sería una lástima que, después de tantos años, esfuerzos y excelentes resultados, desapareciera una UTE que ha servido de referente para los dieciséis centros penitenciarios de España que después han implantado un modelo similar; es más, es el modelo a seguir por parte de muchísimos países del mundo y, por tanto, es referente internacional.

Dicho esto y después de hacer todas las valoraciones, solo me cabe anunciar que nuestro grupo dará soporte a la moción. Esperamos que se salve esta situación. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Muchas gracias, señora Cunyat.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra por tiempo de diez minutos el señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero felicitar a la Mesa por aglutinar las tres PNL en una sola, ya que más o menos el sentido de las tres es el mismo. No tiene razón de ser estar debatiendo sobre el mismo tema, sería muy repetitivo y perderíamos el tiempo.

En segundo lugar, he de decirle al señor Llamazares que en el telediario de las tres salió el director diciendo que no había demanda para un nuevo módulo, efectivamente, pero no debió ver usted el telediario de las nueve. **(El señor Llamazares Trigo: Sí, vi los dos.)** Pues si vio el de las nueve comprobaría que habló un miembro de la UTE diciendo, textualmente, que los resultados eran excelentes en la UTE de Villabona. Luego fue una doble intervención según el telediario que se viera.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 33

Por supuesto, quiero tranquilizar a todos con referencia a que el tratamiento terapéutico, la reinserción de nuestros internos con problemas de adicciones es básico. Creo que todos somos coparticipes de esa petición.

Como primera cuestión —y quiero dejarlo muy claro—, quiero manifestar el reconocimiento y la eficacia de los programas de tratamiento que se siguen en las diferentes unidades terapéuticas de los centros penitenciarios españoles, incluidas, por supuesto, las unidades de Villabona. Efectivamente, es una de las que disponen de una mayor oferta terapéutica y va destinada a aquellos internos que presentan unas características personales determinadas, sobre todo en cuanto a las adicciones. Reconocer únicamente el proyecto de Villabona y no el del resto de los centros en los cuales están trabajando de forma muy meritoria y eficaz me parece una valoración muy sesgada. Igual de dignas que la de Villabona son todas las unidades terapéuticas, por lo que voy a hablar un poco más del ámbito general porque, en lo esencial, en lo grande, todos estamos de acuerdo.

La institución penitenciaria reconoce que el programa terapéutico educativo que se lleva a cabo actualmente en dieciocho, no diecisiete, centros penitenciarios en los que intervienen unos dos mil internos es un programa de tratamiento que se traduce en efectos muy positivos para el objetivo que se pretende, que es la reinserción social de los internos. Este reconocimiento se pone de manifiesto en el hecho objetivo de que la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias tenga proyectado extender el programa este año 2013 a más centros penitenciarios, lo que evidencia que existe la garantía de que este proyecto seguirá funcionando sin cortapisas en todos y cada uno de los centros penitenciarios en los que se encuentra implantado y en los que se pretende implantar.

Han sido reiteradas y constantes las declaraciones del Gobierno en sede parlamentaria, tanto en respuesta a preguntas del señor Llamazares como el otro día en la intervención del señor ministro del Interior, en la cual expresó de forma clara y contundente su voluntad, acreditada en la práctica por su extensión y ampliación, como después relataré. Pese a ello, algunas señorías siguen empeñados en que se ha desmantelado la unidad del centro de Villabona o en que se quiere desmantelar. No tiene ningún sentido lo que ustedes afirman o dicen temer, ni organizativo ni político. Señorías, el movimiento se demuestra andando. Actualmente, en dieciocho centros penitenciarios hay módulos de UTE, hasta un total de veintiocho. En el año 2012 se pusieron en marcha los módulos de Almería, Arrecife y Las Palmas. En el año 2013, este en el que estamos, van a ponerse en marcha siete nuevos módulos de UTE: Mallorca, Las Palmas II, La Moraleja, Badajoz, Topas, Herrera, Daroca. ¡Si esto es que el Gobierno está desmantelando las UTE, pues que venga Dios y lo vea! **(Rumores.)**

Señorías, personalmente pienso que deben dejarse de elucubraciones mentales y de alarmas sociales totalmente injustificadas; de que me han dicho que has dicho que han dicho, del me han dicho que decían, del correveidile. Yo creo que tenemos que ser un poquito más serios, que estamos en sede parlamentaria. El Gobierno ha apostado, apuesta y seguirá apostando de forma clara y contundente por las UTE, unidades terapéuticas educativas, por mucho que diga ese señor que ustedes han nombrado tanto. Yo no sé quién es el tal Faustino García no sé qué, aunque me recuerda a Guardiola en el sentido de que parece un entrenador de fútbol, como ha dicho el portavoz del PSOE, pero repito que no sé quién es, aunque ustedes se hayan referido de forma reiterativa a él. **(Varios senadores y diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Pues estuvo aquí.)**

Señorías, voy a entrar a valorar directamente cada uno de los puntos en los cuales ustedes instan al Gobierno a que haga cosas; vamos a las trincheras, vamos a entrar al tajo.

En el punto número 1, que ustedes tienen delante, figuran las peticiones. En concreto, en el centro de Villabona está garantizado el adecuado desarrollo del programa terapéutico educativo por cuanto que los módulos donde se desarrolla el mismo están dotados del personal suficiente para hacer exitoso este proyecto. La UTE de Villabona es la mejor dotada de todas las existentes hasta ahora, como ha quedado claro y ustedes han dicho anteriormente.

Con referencia al punto 2, los profesionales que trabajan en los departamentos donde se desarrolla el programa terapéutico educativo es el personal que ha sido asignado por Instituciones Penitenciarias en su correspondiente relación de puestos de trabajo. La comisión de servicios —y vamos a hablar un poquito de comisión de servicios— es una forma temporal de provisión de un puesto de trabajo que, entre otras circunstancias, requiere que dicho puesto de trabajo exista en la relación de puestos. En el caso específico del centro penitenciario de Villabona, existían comisiones de servicio que por estar en una situación de irregularidad era preciso regularizar, dado que algunos funcionarios estaban ocupando puestos de trabajo para los que no existe dotación presupuestaria y están percibiendo sus retribuciones por su puesto de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 34

origen, que no ocupan, aunque sí impiden que otra persona lo pueda ocupar. Todo ello genera cierta disfuncionalidad en la buena gestión de la administración que no se puede mantener. La propuesta que se hace en este punto no es admisible por cuanto se pide a la Administración penitenciaria que incurra en una irregularidad administrativa.

Señorías, antes de plantear las propuestas de este punto 2, léanse el Real Decreto 364/1995, del 10 de marzo, que desarrolla el reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado. Yo, personalmente, he estado trabajando muchos años como sindicalista del sindicato médico y puedo asegurarles que hemos debatido muchas veces el tema de la comisión de servicios. Sin embargo, creo que para tratar el tema de la comisión de servicios no hace falta una PNL; si ha de tratarse en algún sitio, yo recomendaría que fuera en la junta de personal o, como mucho, en la mesa sectorial. No veo que tenga enjundia suficiente para que figure en un punto específico de una PNL la comisión de servicio de un señor en la cárcel de Villabona. No le doy yo esa importancia.

«Otra cosa —y leo textualmente— es que se pretendan mantener privilegios abusivos o ilegales para un reducido número de funcionarios que trabajan en la UTE y que la Administración penitenciaria ni puede asumir ni va a tolerar y de los que, al parecer, algunos se hacen portavoces.» Estas son las palabras expresadas por el ministro del Interior la semana pasada en el Congreso de los Diputados, lo único que he hecho es leer entre comillas.

En cuanto al punto 3, que tienen ustedes delante, ni las UTE ni el centro penitenciario de Villabona ni ninguno de los otros dieciocho centros donde están implantadas son unidades penitenciarias autónomas en cuanto a su organización ni independientes en cuanto a su funcionamiento. Son programas de intervención y tratamiento que se desarrollan en los centros penitenciarios bajo la dirección, control y supervisión de los órganos unipersonales y colegiados que configuran la organización formal del centro penitenciario: director, subdirector de tratamiento, junta de tratamiento y equipos técnicos. Es decir, no es un poder carcelario, como se ha dicho, sino un órgano colegiado. En concreto es la junta de tratamiento del centro penitenciario de Villabona el órgano competente reglamentariamente para valorar la clasificación de un interno en tercer grado a los efectos de que pueda seguir el correspondiente tratamiento extrapenitenciario para tratar su problema de adicción a los tóxicos en los términos que establece el artículo 182 del Reglamento penitenciario.

Por lo que se refiere al punto 4, la Fundación Adsis sigue colaborando en el centro penitenciario de Villabona. Las ONG que trabajan actualmente en centros penitenciarios son un total de 712 con cerca de ocho mil colaboradores, motivo por el cual lo hacen con la previa aprobación de la junta de tratamiento de los programas que revisan. Cuestión diferente es que algún miembro de alguna de estas ONG incumpla alguna de las obligaciones establecidas con la normativa del centro para el desarrollo de su labor de voluntariado, caso en el que se deben tomar por parte de la dirección del centro las medidas oportunas, entre ellas la de la prohibición de su acceso.

El señor director del centro al que usted se ha referido, que es el de Villabona, no ha tenido ninguna intención de perjudicar el buen funcionamiento de las UTE. No sería razonable que el director de un centro penitenciario lo hiciera a sabiendas para intentar fastidiar su buen funcionamiento. Y quiero que conste en acta la felicitación del Grupo Parlamentario Popular al director de la cárcel de Villabona por su magnífica gestión... **(Protestas.)**, alguien que, por cierto, no fue nombrado por el actual Gobierno, sino por el anterior.

En cuanto al punto 5, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ya está cumpliendo este mandato, por cuanto, como ya se ha dicho, durante este mismo año 2013 está previsto implantar este programa en más centros penitenciarios.

Termino ya, señorías, definiendo esta PNL —e intentaré ser suave— como pretenciosa, sesgada e intencionada, quizá de forma torticera. **(Protestas.)** No es necesario instar al Gobierno a garantizar iniciativas que mantiene, que han sido históricamente apoyadas por los actuales responsables de la Administración penitenciaria y que nunca se han visto amenazadas, más que en la imaginación de una serie de personas que han iniciado una campaña mediática para mantener privilegios personales abusivos que no tienen encaje en la legalidad y que están destinados a alterar el clima de normalidad que vive el centro penitenciario de Villabona.

Es poco comprensible —y me dirijo ahora al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista— que se diga que o se está con nosotros o no se juega. Es una actitud poco democrática pretender que todos digamos sí o todos no. No creo que ese sea el tema. **(Protestas.)** No parece razonable —y con esto hago

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 56

19 de marzo de 2013

Pág. 35

el resumen total de mi exposición— aceptar una proposición no de ley que inste al Gobierno a hacer lo que está haciendo respecto del proyecto de la UTE, tanto en Villabona como en el resto de España.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Muchas gracias, señor Aguirre.
Procedemos a continuación a la votación de la PNL en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 20.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Antón Rodrigo): Queda rechazada.
Señorías, muchas gracias.
Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y quince minutos.